

Boletín Oficial

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
Nº 17017F10

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 36 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 02 DE MAYO DE 2011 EDICION Nº 9.203

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
APA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCIÓN Nº 171-11

Resistencia, 18 marzo 2011
OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para los inmuebles identificados catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 111, Manzana 99, Parcelas 22 y 21, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN Nº 253-11

Resistencia, 12 abril 2011
OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 184, Parcela 70, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN Nº 255-11

Resistencia, 12 abril 2011
OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 36, Pampa del Infierno, Departamento Almirante Brown.

RESOLUCIÓN Nº 267-11

Resistencia, 15 abril 2011
OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para los inmuebles identificados catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 187, Parcelas 404 y 405, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

Arq. María Cristina Magnano, Presidente
s/c. E:29/4 V:2/5/11

CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIONES APROBADAS
SESION DEL 02-03-11.

RESOLUCIÓN Nº 01/11

Aceptar veto parcial del P. E., al proyecto de ley 6696.

RESOLUCIÓN Nº 02/11

Aceptar veto parcial del P. E., al proyecto de ley 6701.

RESOLUCIÓN Nº 03/11

Solicitar al P. E., informe con relación a la inauguración del MUBA – Museo de Bellas Artes – de nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 04/11

Solicitar al P. E., de incrementar las partidas asignadas a los comedores infantiles y escolares que tienen convenio con la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 05/11

Declarar de interés cultural y provincial, el filme «Isidro Velásquez, la leyenda del último sapucay».

RESOLUCIÓN Nº 06/11

Destacar el éxito obtenido en la Cumbre del Clima de Cancún (México), donde 194 países firmaron un acuerdo para combatir el calentamiento global.

RESOLUCIÓN Nº 07/11

Solicitar al P. E., convoque y efectúe audiencias y consultas comunitarias públicas, a efectos de promover el cambio de nombre - denominación del Municipio de la localidad de Presidencia Roca.

RESOLUCIÓN Nº 08/11

Solicitar al I.P.D.U.V., la factibilidad de condonar la deuda que mantienen con dicha entidad aquellas personas que resultaron adjudicatarias del Bº 100 Viv. (Chillí) de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 09/11

Expresar beneplácito por la participación del deportista Elio I. Bordón, atleta no vidente, que obtuvo la medalla de plata en 100 metros llanos, representando a la Pcia. del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 10/11

Solicitar al p. E. proceder a realizar la extensión del tendido de energía eléctrica en el Lote 40, El Martillo de Colonia Aborigen, localidad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 11/11

Expresar dolor por el fallecimiento de Haydee F. de Longo ni, colaboradora de Evita, ocurrido el pasado 3 de enero, en Bs. As, a los 99 años.

RESOLUCIÓN Nº 12/11

Expresar beneplácito por la inauguración del Nov. Hospital de Los Frentones de nivel de complejidad III, el pasado 19 de enero.

RESOLUCIÓN Nº 13/11

Recordar un nuevo aniversario del asesinato del fotógrafo y periodista J. L. Cabezas, ocurrido el 25 de enero de 1997.

RESOLUCIÓN Nº 14/11

Expresar repudio a la trata de personas y trabajo esclavo que fueron detectadas en diferentes establecimientos agropecuarios de la Pica. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 15/11

Expresar beneplácito por el convenio firmado por el Programa Sueños Compartidos y el M. R. E. C. I. y Culto de la Nación, para divulgar y promover la acción que desarrolla dicho programa en el exterior.

RESOLUCIÓN Nº 16/11

Expresar beneplácito por la inauguración, el 14 de febrero de 2011, del Hospital de Nivel de Complejidad III "Dr. Pedro Salica" en la Ciudad de Villa Berthet.

RESOLUCIÓN Nº 17/11

Expresar beneplácito por el anuncio realizado del Centro de Inmunología Molecular de Cuba quienes comunicaron el lanzamiento de la primera vacuna terapéutica del mundo contra el cáncer de pulmón.

RESOLUCIÓN Nº 18/11

Expresar dolor por el fallecimiento de la poetisa, escritora, música, cantautora María E. Walsh, ocurrido el 10 de enero a los 80 años de edad.

RESOLUCIÓN Nº 19/11

Adherir a la conmemoración del «Día de los Humedales», el día 2 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 20/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el Acto de Premiación de la "Mujer Destacada del Año 2011".

RESOLUCIÓN Nº 21/11

Expresar su más enérgico rechazo y condena a los hechos de violencias vividas en la jornada del 3 de febrero, tras el descarrilamiento de un tren.

RESOLUCIÓN Nº 22/11

Adherir a la conmemoración del Día del Trabajador Telefónico el próximo 18 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 23/11

Adherir a la conmemoración, del Día Internacional del Artesano, el próximo 19 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 24/11

Adherir a los actos oficiales y públicos a realizarse en conmemoración al "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia", el 24 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 25/11

Solicitar a la señora Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia, informe a esta legislatura en el marco de la cena-show musical y fuegos artificiales dispuestos para 10.000 personas, en el «Día del Empleado Municipal».

RESOLUCIÓN Nº 26/11

Expresar satisfacción ante la entrega por parte del Gob. Nac., de los primeros aportes no reintegrables para 13 localidades en el marco del Programa Nacional de Parques Industriales del Bicentenario.

RESOLUCIÓN Nº 27/11

Expresar beneplácito por la decisión tomada por el P. E. N., de presentarse como querellante, en las causas judiciales por denuncias de trata de personas y sumisión a la servidumbre.

RESOLUCIÓN Nº 28/11

Solicitar al Congreso Nacional el pronto debate y tratamiento de ley Expediente 0017-PE-2010, presentado por el P. E. N.

RESOLUCIÓN Nº 29/11

Expresar asentimiento ante la inauguración, por parte del Gobierno Nacional del INMET, que funcionará en la Ciudad misionera de Puerto Iguazú, zona de la triple frontera.

RESOLUCIÓN Nº 30/11

Declarar de interés legislativo el Programa "Nuevo Horizonte", como herramienta útil para reducir la reincidencia en el delito.

RESOLUCIÓN Nº 31/11

Adherir a la celebración del Día del Trabajador de Prensa, el 25 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 32/11

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial, la realización de la Fiesta Provincial de la Mujer en conmemoración al "Día Internacional de la Mujer" el 8 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 33/11

Adherir a la conmemoración del «Día Internacional de la lucha contra el Cáncer Infantil», el 15 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 34/11

Declarar de interés cultural la participación de las maestras en danza, M. Ferrazzano, E. Ferrazzano y V. Tórtola en el curso de perfeccionamiento a realizarse en la Escuela del American Ballet Theatre de Nueva York.

RESOLUCIÓN Nº 35/11

Declarar de interés legislativo la reedición de la carrera de postgrado "Especialización en Evaluación Ambiental", para el ciclo lectivo 2011-2012.

RESOLUCIÓN Nº 36/11

Solicitar a la Cámara de Dip., de la Nación de que los nuevos modelos de automóviles, que se fabriquen y comercialicen deban estar equipados con luces bajas diurnas que se enciendan automáticamente.

RESOLUCIÓN Nº 37/11

Declarar de interés legislativo, la participación del Óptico Técnico O. Solís y C.O.O.CH., en el Tercer Congreso Internacional de Óptica y Contactología, los días 21 al 24 de julio de 2011 en Asunción del Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 38/11

Solicitar al P. E., remitir la documentación correspondiente al convenio de paso del gerenciamiento de SEFECHA a manos del Estado Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 39/11

Adherir a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el día 15 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 40/11

Solicitar al P. E., informe evaluación técnica que se realizó para la aceptación de compra de los vehículos importados utilizados por el Servicio de Emergencia 911.

RESOLUCIÓN Nº 41/11

Expresar satisfacción por la incorporación del Hospital "Dr. Julio C. Perrando" al Programa de Hospital Donante que articula el M. S. N.

RESOLUCIÓN Nº 42/11

Expresar beneplácito ante la aceptación por parte de la Pta. De la Nación al ofrecimiento formulado por el Gobernador de la Pcia. del Chaco, de realizar el acto central del 201º aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.

RESOLUCIÓN Nº 43/11

Expresar satisfacción ante el lanzamiento por parte de la Pta. De la Nación, del nuevo Canal Digital INCAA TV, con alcance a todo el país, a partir del 1º de enero de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 44/11

Expresar beneplácito ante la incorporación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (HPV, en el Calendario Nacional de Vacunación en forma gratuita.

RESOLUCIÓN Nº 45/11

Expresar beneplácito por la extensión del Programa de Prevención contra el Cáncer Génito Mamario y de Cuello Uterino del In. S. S. Se. P., a toda la Pcia., del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 46/11

Expresar acompañamiento a la decisión del P. E. N., para la realización de acuerdos o convenios de provincias o de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con potencias extranjeras.

RESOLUCIÓN Nº 47/11

Declarar de interés provincial y cultural la presentación de la obra "Pueblos originarios y acceso a la Justicia".

RESOLUCIÓN Nº 48/11

Expresar acuerdo ante la decisión de la Fiscalía Federal de Resistencia en el caso Sara Fulvia Ayala, desaparecida durante el terrorismo de Estado.

RESOLUCIÓN Nº 49/11

Expresar acompañamiento a la resolución 169/11.

RESOLUCIÓN Nº 50/11

Declarar de interés legislativo el 1º Congreso Nacional e Internacional sobre Discapacidad "Inclusión: Concreción de Derechos Sociales de las Personas con Discapacidad", los días 24 al 26 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 51/11

Declarar de interés legislativo la realización del «Primer Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica, los días 14 y 15 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 52/11

Expresar repudio a la trata de personas y trabajo esclavo que fueron detectados por Personal de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en la localidad de Los Frentones.

RESOLUCIÓN Nº 53/11

Recordar con pesar y rendir homenaje a las víctimas de la última Dictadura, al cumplirse el 35º aniversario del Golpe de Estado, ocurrido el 24 de marzo de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 54/11

Declarar de interés provincial y legislativo, las «Jornadas Preparatorias para el XXVI Congreso Nacional de D. P.», a realizarse el 4 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 55/11

Declarar de interés legislativo y provincial los eventos culturales que se llevarán a cabo los días 17 al 18 de marzo, con motivo de celebrarse un año más de la fundación de Taco Pozo.

RESOLUCIÓN Nº 56/11

Expresar beneplácito por la participación de nuestra Provincia en la Expo Agro 2011, del 2 al 5 de marzo en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 57/11

Acompañar la decisión de la Mtra. Seguridad, de interrumpir la confección de cédulas de identidad por parte de la Policía Federal, a partir del 25 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 58/11

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial", el 21 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 59/11

Acompañar la decisión de la Mtra. Seguridad, de suspender y revisar los contenidos y el financiamiento de los cursos de capacitación que reciben las fuerzas de seguridad en el exterior.

RESOLUCIÓN Nº 60/11

Solicitar al Ministerio de G. J. S. T., informe los hechos denunciados por la AFIP, sobre la existencia de haceros y peones en estado de esclavitud en la localidad de Los Frentones.

RESOLUCIÓN Nº 61/11

Expresar pesar por el fallecimiento del ex cura Alejandro Mayol acaecido el 3 de febrero, a los 78 años de edad.

RESOLUCIÓN Nº 62/11

Declarar de interés legislativo las actividades a realizarse en el mes de marzo del corriente año («Mes de la Mujer»).

RESOLUCIÓN Nº 63/11

Declarar de interés legislativo la apertura de la Filial Chaco, de la Fundación Leandro N. Alem, que se realizara el pasado 23 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 64/11

Declarar de interés provincial y cultural la presentación del taller de poesía "El sabor de la palabra", que se llevó a cabo el 22 de febrero, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 65/11

Solicitar al P. E., informe en relación a la asistencia alimentaria a familias en situación de pobreza.

RESOLUCIÓN Nº 66/11

Solicitar al S. T. J. y a los Jueces de Paz y de Faltas de las distintas localidades del interior, informe criterios de implementación de la figura del intérprete indígena.

RESOLUCIÓN Nº 67/11

Solicitar al Mtro. G. J. S. T., informe el número de inspectores con los que cuenta la Dirección de Trabajo.

RESOLUCIÓN Nº 68/11

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural el Primer Congreso Nacional de Familia y Vida, los días 1 al 3 de abril, en la Ciudad de Mendoza.

RESOLUCIÓN Nº 69/11

Solicitar al P. E., informe tratamiento que se le está dando a los residuos patológicos.

RESOLUCIÓN Nº 70/11

Declarar de interés legislativo y provincial el «Encuentro de Educadores Indígenas de la Provincia del Chaco», realizado los días 23 al 25 de febrero en las instalaciones del Ñu Porá de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 71/11

Expresar congratulaciones al Nvo. Bco. del Chaco SA, que a partir del 1º de marzo, se constituirá en uno de los tres bancos del país autorizados por el B. C. R. A., a iniciar su operatoria en el Mercado de Valores de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 72/11

Expresar beneplácito ante la firma del convenio para la creación de un Mercado Concentrador de Alimentos en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 73/11

Declarar de interés legislativo y provincial, la "3ª Jornada Provincial Integradora de Educación para el Consumo 2011", a realizarse en el C. C. N., el día 15 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 74/11

Expresar preocupación ante la difusión de datos que dan cuenta de un incremento del 10% de los casos de mortalidad durante el primer año de vida en la Ciudad de Bs. As. 2007-2010.

RESOLUCIÓN Nº 75/11

Expresar beneplácito por el reciente llamado a licitación, por parte del P. E. N., para la construcción de los primeros tres tramos del Gasoducto del Noroeste Argentino.

RESOLUCIÓN Nº 76/11

Expresar beneplácito ante el dictado de la resolución 45/11.

RESOLUCIÓN Nº 77/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de permisos de desmonte o manejo de monte, autorizados entre los años 2000 a 2011.

RESOLUCIÓN Nº 78/11

Adherir a la conmemoración del 154º aniversario del fallecimiento del Almirante Guillermo Brown, acaecido el 3 de marzo de 1857.

RESOLUCIÓN Nº 79/11

Declarar de interés legislativo el Seminario "Eficacia de la Sentencia en el Proceso Familiar", el 11 de marzo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 80/11

Adherir a la celebración que se conmemoró el 28 de febrero por el "Día Mundial de las Enfermedades Raras".

RESOLUCIÓN Nº 81/11

Expresar beneplácito por la inauguración de la "Casa de la Patria Grande Néstor Kirchner", el 25 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 82/11

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial del Teatro", el 27 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 83/11

Adherirse a la conmemoración del "Día Nacional del Escultor".

RESOLUCIÓN Nº 84/11

Solicitar al P. E., informe respecto de la situación real de enfermos de leishmaniasis en la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 85/11

Expresar beneplácito por la evolución del Producto Geográfico Bruto del cuarto trimestre de 2010, respecto del período de 2009 a nivel provincial.

RESOLUCIÓN Nº 86/11

Expresar beneplácito ante la firma del convenio para la construcción de una planta láctea en la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 87/11

Expresar satisfacción y adhesión al Acta de Intención, suscripta a los 13 días del mes de diciembre de 2010, para la constitución del Primer Foro de Legisladores del NEA.

RESOLUCIÓN Nº 88/11

Adherir al Día de las Escuelas de Frontera, el 14 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 89/11

Declarar de interés cultural y provincial la apertura del "Multiespacio Arte&disegno", de la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 90/11

Organizar el "Primer Foro Debate del Noreste sobre problemática de la drogadicción, narcotráfico y otras adicciones".

RESOLUCIÓN Nº 91/11

Declarar de interés legislativo y provincial el "Encuentro Regional de Agroecología 2011", desde el 11 al 13 de marzo en la Ciudad de Gral. S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 92/11

Declarar de interés provincial y cultural el "Encuentro Más Por Derechos", que se realizará el 10 de marzo en Avellaneda Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 93/11

Expresar profundo dolor por el fallecimiento de M. Mellibovsky, madre de Graciela Mellibovsky, desaparecida durante la última dictadura cívico militar, ocurrido el 21 de febrero de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 94/11

Expresar beneplácito por la inauguración por parte de la Municipalidad de Resistencia del pavimento y obras complementarias de la Av. Carlos L. Piacentini.

RESOLUCIÓN Nº 95/11

Solicitar al P. E., brindar solución a las dificultades edilicias de la E. E. G. B. Nº 137 "Carlos V. Lotero", de la localidad de Campo Largo.

RESOLUCIÓN Nº 96/11

Solicitar al P. E., informe con relación al anuncio de una posible inversión del grupo saudí Al-Khoratef para utilizar terrenos fiscales de nuestra Provincia y toda otra información.

RESOLUCIÓN Nº 97/11

Adherir a la conmemoración del "Día del Escudo Nacional", el 12 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 98/11

Solicitar al P. E., informe referente a la ley 6037, si se reglamentó a fin de la aplicación de la citada ley.

RESOLUCIÓN Nº 99/11

Solicitar al P. E., informe referente a la ley 6052, si se reglamentó a fin de la aplicación de la citada ley.

RESOLUCIÓN Nº 100/11

Solicitar al P. E., informe sobre actuación real, actual, con respecto a la enfermedad de mal de Chagas-Mazza en la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 101/11

Expresar beneplácito y adhesión al decreto del P. E. N., 191.

RESOLUCIÓN Nº 102/11

Solicitar al P. E., informe sobre actuación real, actual, con respecto a la enfermedad de mal del dengue en la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 103/11

Solicitar al P. E., informe la nueva metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor.

RESOLUCIÓN Nº 104/11

Declarar de interés legislativo y provincial el II Encuentro Latinoamericano de FOP, a realizarse los días 12 y 15 de mayo, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 105/11

Expresar beneplácito por el llamado a licitación Pública Nacional e Internacional para la Obra del Acueducto Puerto Lavalle-Castelli de 62km.

RESOLUCIÓN Nº 106/11

Expresar beneplácito ante los datos difundidos por la UDAI Resistencia de la ANSES que dan cuenta de que el 70% de los beneficiarios de la A. U. H., de la Pcia., del Chaco cumplieron con la presentación de la Libreta Nacional Escolar y Sanitaria.

RESOLUCIÓN Nº 107/11

Expresar beneplácito ante la "Declaración Conjunta de los Mtros. De Defensa de República Argentina Federal del Brasil" emitida el 14 de febrero de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 108/11

Declarar de interés legislativo el homenaje a la trayectoria musical del Grupo folklórico Los Changos y en especial por la zamba que lleva por título "Chaqueña", el día 14 de marzo en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 109/11

Solicitar a la Comisión del Río Bermejo, informe respecto de las negociaciones llevadas a cabo el 22 de febrero con el grupo Al - Khorayef.

RESOLUCIÓN Nº 110/11

Adherir a la conmemoración de los festejos del "Día Internacional de la Mujer", los días 12 y 13 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 111/11

Expresar asentimiento por la decisión del Fiscal Fernando Fiszer, de indagatoria a cinco efectivos de la Policía Federal, por su supuesta responsabilidad en "facilitar los medios para alcanzar la impunidad de los hechos".

RESOLUCIÓN Nº 112/11

Expresar beneplácito ante la presentación de la obra de teatro "Escenas iluminadas de la memoria" que se estrenó el 1º de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 113/10

Expresar asentimiento a las acciones realizadas, tendientes a constituir en la localidad de Machagai, un mercado de concentración de la madera.

RESOLUCIÓN Nº 114/11

Declarar de interés legislativo, el Día Forestal Mundial, el 21 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 115/11

Realizar una jornada de "Sensibilización y Concientización sobre la Mujer" el 8 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 116/11

Declarar de interés legislativo la participación de los profesionales, en el marco de las jornadas a realizarse sobre "La Mujer y sus Adicciones", el día 9 de marzo en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 117/11

Expresar beneplácito ante el inicio del juicio oral y público en las causas 1351, 1499, 1584 y 1604.

RESOLUCIÓN Nº 118/11

Recordar con pesar un nuevo aniversario del asesinato de Sandra Ayala Gamboa, víctima de violencia de género el 22 de febrero de 2007, en la Ciudad de La Plata.

RESOLUCIÓN Nº 119/11

Declarar de interés legislativo el Suplemento Jurídico Contable del diario La Voz del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 120/11

Repudiar enérgicamente el intento de robo perpetrado contra la sede del Partido Justicialista Distrito Chaco, en 1º de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 121/11

Manifiestar beneplácito por la recopilación de las mejores prácticas en materia de accesibilidad para personas con discapacidad por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los D. H.

RESOLUCIÓN Nº 122/11

Manifiestar beneplácito por la firma del acuerdo para el Convenio entre el Gobernador del Chaco y el representante ENOHA, para la construcción y contrato para el inicio de la obra del Segundo Acueducto del Interior de Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 123/11

Declarar de interés legislativo el Foro "Mujeres Unidas en Acción", Armando redes 2011, a realizarse el 11 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 124/11

Expresar beneplácito por el tratamiento por parte del Congreso de la República Oriental del Uruguay, tendiente a discutir nuevamente la anulación de la Ley de Caducidad.

RESOLUCIÓN Nº 125/11

Expresar beneplácito ante el precio internacional obtenido por el algodón, al superar los 2 dólares por libra en el mercado de futuros ICE de Nueva Cork.

RESOLUCIÓN Nº 126/11

Declarar de interés provincial, el conjunto de acciones y actividades que realiza en ámbito de nuestra Provincia, la "Fundación Partido Justicialista".

RESOLUCIÓN Nº 127/11

Expresar beneplácito por la realización de la campaña de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis, desde el 15 de marzo al 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 128/11

Expresar adhesión y acompañamiento a las acciones implementadas desde la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 129/11

Expresar beneplácito por la presentación de 39 proyectos de innovación tecnológica industrial, realizados por estudiantes y emprendedores particulares en respuesta a la convocatoria impulsada por el Gobierno Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 130/11

Expresar rechazo y condena ante el hallazgo consumado de nuevos casos de trabajo esclavo en cultivos de olivo en la Provincia de La Rioja.

RESOLUCIÓN Nº 131/11

Expresar rechazo y condena ante el hallazgo consumado a partir de tres procedimientos realizados por la Administración Federal de Ingresos Públicos, de nuevos casos de trabajo esclavo en yerbateras del Norte de la Pcia. de Misiones.

RESOLUCIÓN Nº 132/11

Expresar beneplácito y congratulaciones por la realización de las jornadas "Florecen Mil Flores Pintamos Mil Escuelas".

RESOLUCIÓN Nº 133/11

Expresar beneplácito por el lanzamiento por parte de la Pta. C. F. Kirchner del programa "Deportes para Todos".

RESOLUCIÓN Nº 134/11

Expresar beneplácito y acompañamiento a la convocatoria, anunciada por el Mtrio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación incluirá un plan integral para el Área Metropolitana de Resistencia y Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 135/11

Expresar beneplácito por la decisión oficial del gobierno provincial, de apoyar a través de Fiduciaria del Norte SA y Nvo. Bco., del Chaco SA, a la histórica fábrica "El Titán" de la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 136/11

Expresar beneplácito por la entrega de premios otorgados el 25 de febrero de 2011, en las instalaciones del Museo de Medios de Comunicación "R. D. Berneri" de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 137/11

Expresar beneplácito por el anuncio realizado por la PTA., de la Nación de que se extenderá el beneficio de la asignación universal por hijo a mujeres embarazadas.

RESOLUCIÓN Nº 138/11

Declarar de interés legislativo y provincial las "Jornadas de Capacitación y Fortalecimiento Institucional Frente al Tráfico, la Trata y la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes", los días 9 y 10 de marzo, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 139/11

Declarar de interés legislativo y provincial la "Jornada de Capacitación por el Día Internacional de la Mujer", los días 9 y 10 de marzo, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 140/11

Solicitar al P. E. informe si el convenio acuerda la entrega de tierras fiscales por parte del Gobierno Pcial., al grupo empresario saudí.

RESOLUCIÓN Nº 141/11

Declarar de interés legislativo la 6ª edición del Camino a Ser Puma los días 30 de abril y 1º de mayo en las instalaciones del CURNE, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 142/11

Declarar de interés legislativo el 10º aniversario del Centro Social y Deportivo de Villa Cristo Rey, el próximo 25 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 143/11

Expresar repudio y hacerlo extensivo a todas las mujeres víctimas de violencia, por el ataque sufrido por M. Mayra Ascona, de 30 años, quien fuera quemada por su marido.

**RESOLUCIONES APROBADAS
SESIÓN DEL 09-03-11**

RESOLUCIÓN Nº 144/11

Expresar preocupación y repudio por los casos de trata de personas y trabajo esclavo que fueron detectados por personal de la AFIP-DGI, en las Prov. De Catamarca, Río Negro, Neuquén, Mendoza, Sta. Fe y Capital Federal.

RESOLUCIÓN Nº 145/11

Declarar de interés legislativo el 20 aniversario de trayectoria de la Institución "Crecer con Todos SRL", el 18 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 146/11

Declarar de interés legislativo y provincial el acto en conmemoración al segundo año de la muerte del Ex Pte. De la Nación Raúl R. Alfonsín, el 31 de marzo, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 147/11

Declarar de interés provincial y cultural los festejos por el Bicentenario de la Independencia Nacional de la República del Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 148/11

Recordar el Día del MERCOSUR, el 26 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 149/11

Declarar de interés provincial, la 37ª. Edición de la «Feria Internacional del Libro de Bs. As.», desde el 20 de abril al 9 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 150/11

Adherir al Día Nacional del Agua, el próximo 31 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 151/11

Solicitar al S. T. J., informe si se ha librado el desalojo contra la Sra. Ángela Aguirre y/o cualquier otro ocupante del inmueble sito en Pirovano 4455 de la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 152/11

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe forma jurídica de vinculación con la Asociación Chagas para la vigilancia médica activa del mal de chagas.

RESOLUCIÓN Nº 153/11

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe respecto a la entrega de reactivos para realizar estudios chagasicos que se informa en la página Web del mencionado organismo.

RESOLUCIÓN Nº 154/11

Solicitar al P. E. N., la creación de un Registro del Automotor y Motovehículos, con asiento físico en el Dpto. Bermejo, Pcia. del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 155/11

Declarar de interés provincial y educativo el Curso de Postgrado "Recursos Procesales en el Chaco", que se desarrollará en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 156/11

Declarar de interés provincial y legislativo la presentación del segundo libro de "Praxis del Derecho Administrativo" realizada en el marco de la 11ª Edición de la Feria del Libro Chaqueño y Regional.

RESOLUCIÓN Nº 157/11

Congratular al Dr. Manuel Pulido, por haber sido designado integrante desde el 1º de enero de 2011 del Comité Directivo Científico (SPARC, Scientific Steering Group) del Programa Mundial de Investigación en Clima (WCRP, World Climate Research Programme).

RESOLUCIÓN Nº 158/11

Congratular al Pbro. Licenciado Jorge A. Manzaraz, por su designación como Rector de la Univ. Católica de Salta, a partir del 3 de febrero de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 159/11

Declarar de interés provincial la realización del Seminario "Mujeres, Ciudadanía y Políticas Públicas" que se lleva a cabo los días 3, 10, 17 y 20 de marzo de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 160/11

Expresar beneplácito por la reglamentación de la Ley de Presupuestos Mínimos para la Preservación de Glaciares y del Ambiente Periglacial 26.639.

RESOLUCIÓN Nº 161/11

Destacar la inauguración de la primera cancha rápida de tenis de la región, el pasado 2 de marzo, en el Complejo de Alto Rendimiento Match Point.

RESOLUCIÓN Nº 162/11

Recordar un nuevo aniversario de la desaparición del escritor y periodista Rodolfo Walsh, ocurrida el 25 de marzo de 1977.

RESOLUCIÓN Nº 163/11

Solicitar al P. E., informe el estado en que se encuentra el proyecto de construcción del edificio para el Nivel Secundario de Zaparínqui.

RESOLUCIÓN Nº 164/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el "1º Plenario Anual de la Comisión Nacional de Jóvenes Profesionales de la FACA", el 12 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 165/11

Recordar la importancia de la Constitución Nacional sancionada el 11 de marzo de 1949.

RESOLUCIÓN Nº 166/11

Adherir a la festividad de San José, patrono de la localidad de La Eduvigis, el 19 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 167/11

Solicitar al P. E., informe si el Gobierno Nacional ha cumplido con lo dispuesto en la ley nacional 26.331.

RESOLUCIÓN Nº 168/11

Acompañar la decisión que ordena el archivo de la causa en la que se investiga la ocupación por familias de escasos recursos del Parque Indoamericano.

RESOLUCIÓN Nº 169/11

Acompañar las acciones y gestiones de organizaciones civiles y del P. E., a poner en funcionamiento una oficina del Registro de la Propiedad Inmueble, en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 170/11

Expresar beneplácito por el Premio de Fomento de la Paz Félix Houphouët-Boigny, que recibieron las Abuelas de Plaza de Mayo.

RESOLUCIÓN Nº 171/11

Expresar beneplácito por la firma del convenio celebrado entre la Oficina de la Mujer de la Corte de Justicia de la Nación y la Procuración Gral. De la Nación, de capacitar a los fiscales federales de todo el país.

RESOLUCIÓN Nº 172/11

Adherir al homenaje realizado por los dirigentes y militantes del Partido Comunista a la señora Fanny Edelman, el 28 de febrero al cumplir 100 años de edad.

RESOLUCIÓN Nº 173/11

Expresar satisfacción por la habilitación de la Estación Transformadora Nº 3 en P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 174/11

Expresar preocupación por la negativa de las operadoras Cablevisión y DirecTV, en incorporar la notable señal estatal Paka Paka.

RESOLUCIÓN Nº 175/11

Expresar satisfacción ante la decisión del P. E. N., de remisión al Congreso Nacional del proyecto de ley, tendiente a regular la tenencia de la tierra en manos extranjeras.

RESOLUCIÓN Nº 176/11

Expresar beneplácito por el proyecto de investigación de arte y acción participativa "Las obras de los obreros".

RESOLUCIÓN Nº 177/11

Expresar beneplácito por la inauguración de las obras de refacción y ampliación realizada en el edificio del complejo educativo EFA 4, de la Colonia José Mármol, en La Montegrina.

RESOLUCIÓN Nº 178/11

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del bioquímico Alberto Granados, quien acompañó a su amigo E. Che Guevara en el viaje en motocicleta.

RESOLUCIÓN Nº 179/11

Expresar acompañamiento a la convocatoria en repudio a la violencia de género "La Casa del Encuentro", que se llevó a cabo el 3 de marzo, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 180/11

Declarar de interés legislativo, la "Cena Agasajo" y demás actividades a realizarse el 12 de marzo, de la localidad de San Bernardo, el 8 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 181/11

Hacer pública su felicitación a la joven deportista Aylén Acosta quien obtuviera el título de Campeona Mundial de Taekwondo, en Nueva Zelanda.

RESOLUCIÓN Nº 182/11

Acompañar el pedido realizado por la Pta. De la Nación, la necesidad de debatir una nueva ley de adopción.

RESOLUCIÓN Nº 183/11

Declarar de interés cultural, educativo y legislativo provincial, la presentación del libro «Versos para Rezar», el 18 de marzo en la Ciudad de Gral. José de San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 184/11

Declarar de interés provincial las Bodas de Oro del Colegio "San José Obrero" UEP Nº 26, de la Ciudad de Resistencia, el 13 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 185/11

Declarar de interés provincial la disertación de la licenciada María I. Simó Rodríguez, Directora del Archivo Gral. De Indias, el 22 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 186/11

Declarar de interés provincial el curso "Resolución alternativa de conflictos", una iniciativa impulsada desde la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 187/11

Declarar de interés provincial y educativo, el 1º Plenario Anual de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados, que se realizará en la Ciudad de Resistencia, el 12 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 188/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el desfile Camino del Algodón, a realizarse el 11 de marzo, en el Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN Nº 189/11

Declarar de interés provincial la inauguración del Colegio de Educación Polimodal CEP Nº 122, de la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 190/11

Solicitar al P. E., informe el estado en que se encuentra el proyecto de construcción del edificio para el Instituto de Nivel Terciario "Rene Favalaro" de la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 191/11

Solicitar al P. E., informe sobre las 134 escuelas nuevas programadas en su gestión.

RESOLUCIÓN Nº 192/11
Destacar la distinción otorgada a la señora Marie Pierre Fuster, quien fue elegida "Mujer destacada del Año", entre 27 mujeres de toda la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 193/11

Declarar de interés provincial la visita en la Provincia del Chaco de Marie Vloca alcaldesa de la Ciudad de Velké Bílovice de la República Checa, en el aniversario de la Ciudad de P. R. S. Peña, el 12 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 194/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el Encuentro Regional de Agroecología 2011, que se realizará, en el Paraje Buena Vista, de Gral. S. Martín, los días 11 al 13 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 195/11

Expresar preocupación ante la medida adoptada por el M. H., del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As., que ordenó bloquear las comunicaciones a equipos móviles desde escuelas, hospitales, Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, con el objeto de reducir gastos.

RESOLUCIÓN Nº 196/11

Solicitar al IPDUV, implementar un sistema por el que se extienda a cada adjudicatario de una vivienda del FONAVI, un comprobante de pago total y cancelación de deuda por cada período anual devengado y pagado.

RESOLUCIÓN Nº 197/11

Manifestar preocupación por falta de datos fidedignos sobre mediciones de pobreza e inflación por parte del INDEC y por el creciente desprestigio que afecta a dicho Instituto.

RESOLUCIÓN Nº 198/11

Expresar reconocimiento al señor Carlos H. Juárez, por su labor, compromiso y responsabilidad ejercida durante el proceso de implementación y ejecución del convenio entre la Provincia del Chaco y el Bco. de la Nación Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 199/11

Solicitar al P. E., informe si se realizó el total cumplimiento del presupuesto anual asignado al IDACH, correspondiente al rubro transferencias de los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

RESOLUCIÓN Nº 200/11

Solicitar al P. E., la reubicación en los terrenos del Ejército Argentino, de los pequeños productores desplazados por asentamientos, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 201/11

Solicitar al IPDUV la realización de la mensura y subdivisión del terreno del Bº Belgrano Mz. 80 de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 202/11

Expresar beneplácito por el incremento en un 55% de la recaudación provincial durante septiembre de 2010, con relación a igual mes del año 2009.

RESOLUCIÓN Nº 203/11

Acompañar la iniciativa legislativa impulsada por distintas organizaciones sociales, que nuclean a comunidades campesinas e indígenas que proponen la declaración de emergencia de las tierras rurales ocupadas por familias y comunidades y suspender los desalojos por cinco años.

RESOLUCIÓN Nº 204/11

Expresar acompañamiento a la resolución 147/10.

RESOLUCIÓN Nº 205/11

Solicitar al P. E., dar respuestas a las demandas solicitadas por pequeños y medianos productores reunidos el pasado 31 de agosto en la localidad de Tres Isletas.

RESOLUCIÓN Nº 206/11

Solicitar al S. T. J., informe motivos de la intervención del Juzgado de Paz de Campo Largo.

RESOLUCIÓN Nº 207/11

Manifestar desagrado por la discriminación a la que serían sometidos algunos Municipios de la Provincia, que no fueron convocadas para la firma del acuerdo con el M. D. S. y D. H., que tiene como finalidad reforzar las políticas sociales.

RESOLUCIÓN Nº 208/11

Destacar la pintura comunitaria en los frentes de las viviendas del Bº San Pedro Pescador, que está realizado por un grupo de artistas plásticos autoconvocados y vecinos.

RESOLUCIÓN Nº 209/11

Expresar beneplácito por la firma del decreto nacional 1225/10.

RESOLUCIÓN Nº 210/11

Expresar acompañamiento a la presentación efectuada por el P. E. N., por la que se instruyó a la Secretaría de D. H. y la Procuración del Tesoro de la Nación "para que intervengan y efectúen las denuncias y reclamos que correspondan".

RESOLUCIÓN Nº 211/11

Adherir al fallo dictado por el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Eduardo Malde, a favor de los accionistas del Estado Nacional en Papel Prensa.

RESOLUCIÓN Nº 212/11

Expresar beneplácito ante la oferta formulada por las Federaciones de Cooperativas Telefónica, Fecosur y Fecotel.

RESOLUCIÓN Nº 213/11

Expresar preocupación por la firma del decreto reglamentario de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

RESOLUCIÓN Nº 214/11

Expresar beneplácito por el record histórico en la producción nacional de automóviles, registrado durante el mes de agosto de 2010.

RESOLUCIÓN Nº 215/11

Expresar acompañamiento a la decisión tomada por la D. N. C. I. S. D. C. N., que dispuso la aplicación de una multa de \$ 5 millones a Cablevisión-Fibertel por no promover información cierta.

RESOLUCIÓN Nº 216/11

Expresar beneplácito por el inicio de las audiencias públicas tendientes a analizar el proyecto que declara de interés público la producción, comercialización y distribución del papel para diarios.

RESOLUCIÓN Nº 217/11

Solicitar al P. E., agilizar la construcción de 44 viviendas en el Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de P. R. S. Peña, destinadas a familias aborígenes tobas.

RESOLUCIÓN Nº 218/11

Expresar repudio a los dichos y a la actitud del defensor del Pueblo de la Pcia. de Formosa al negar los derechos de los pobladores chaqueños de Gral. Vedia del Lote 16.

RESOLUCIÓN Nº 219/11

Manifestar preocupación por el recorte presupuestario que el P. E. N., aplicó a la Corte de Justicia y al Consejo de la Magistratura.

RESOLUCIÓN Nº 220/11

Expresar beneplácito por el aumento de la recaudación de Lotería Chaqueña, en el orden del 1.400%.

RESOLUCIÓN Nº 221/11

Expresar preocupación por las largas colas que padecen los jubilados en todas las sucursales del Nvo. Bco. del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 222/11

Manifestar preocupación frente al embate realizado desde el Gobierno Nacional en contra de la Corte Suprema de Justicia y de Jueces Inferiores.

RESOLUCIÓN Nº 223/11

Manifestar acompañamiento al fallo de la Suprema Corte de la Pcia., de Bs. As., que ordenó a los padres de un niño que en el plazo de 2 días procedan al cumplimiento del Plan de Vacunación Oficial.

RESOLUCIÓN Nº 224/11

Expresar preocupación y malestar por la decisión del Gobierno Argentino, de otorgarle el estatus de refugiado al ex guerrillero chileno Sergio Apablaza.

RESOLUCIÓN Nº 225/11

Expresar preocupación por la grave actitud asumida por el P. E., de la Pcia., de Santa Cruz al no acatar el fallo de la C. S. J. N., que ordenó la reincorporación del Dr. Eduardo Sosa a su cargo.

RESOLUCIÓN Nº 226/11

Expresar beneplácito por el financiamiento por parte del Programa Ganadero Provincial, implementado por el P. E., de los remates de cabañas chaqueñas.

RESOLUCIÓN Nº 227/11

Solicitar al P. E., la provisión gratuita de vacuna antiaftosa, se actualice el listado de pequeños productores que resultan beneficiarios.

RESOLUCIÓN Nº 228/11

Expresar acompañamiento a la acción realizada por los vecinos de Colonias Unidas, que impidieron, se pulverice en un campo donde se realizan cultivos de soja.

RESOLUCIÓN Nº 229/11

Expresar preocupación por la situación que se vive en el Hospital 4 de Junio «Dr. Ramón Carrillo», donde los distintos servicios médicos en asamblea, decidieron suspender todas las cirugías programadas.

RESOLUCIÓN Nº 230/11

Expresar adhesión y acompañamiento a la creación y lanzamiento al Proyecto Free2choose, realizado en la Ciudad de Bs. As, el 26 de agosto de 2010.

RESOLUCIÓN Nº 231/11

Solicitar al P. E., disponga la integración de todas las municipalidades chaqueñas a la firma del convenio alimentario para reforzar las políticas sociales en cada localidad.

RESOLUCIÓN Nº 232/11

Declarar beneplácito por el inicio de las obras del nuevo edificio del Hospital de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 233/11

Expresar beneplácito por los anuncios del Gobierno Provincial, relativo a al inicio de las obras del nuevo edificio del Hospital de Fontana y la construcción del Hospital "4 de Junio", de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 234/11

Expresar beneplácito por la inauguración de la firma informática Globant, radicada en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 235/11

Acompañar las iniciativas viables de las distintas instituciones que amparan y defienden los derechos de los usuarios y consumidores en el dictado de la resolución 100.

RESOLUCIÓN Nº 236/11

Solicitar al Defensor del Pueblo de la Nación, Dr. Anselmo Sella, su urgente intervención y la realización de todas las medidas tendientes a dejar sin efecto la resolución 100.

RESOLUCIÓN Nº 237/11

Ratificar la actual proporcionalidad e integración de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 238/11

Ratificar la actual integración de las Salas de Juicio Político, manteniendo la autorización a la Presidencia.

**RESOLUCIONES APROBADAS
SESIÓN DEL 16-03-11****RESOLUCIÓN Nº 239/11**

Expresar consternación y tristeza ante el fallecimiento del Legislador Provincial M/C Carlos A. Lovera.

RESOLUCIÓN Nº 240/11

Archivar el expediente 190/09 – veto total al proyecto de ley 6299.

RESOLUCIÓN Nº 241/11

Archivar el expediente 569/06 – veto total al proyecto de ley 5752.

RESOLUCIÓN Nº 242/11

Archivar el expediente 707/01 – veto total al proyecto de ley 4948.

RESOLUCIÓN Nº 243/11

Archivar el expediente 421/07 – veto total al proyecto de ley 5929.

RESOLUCIÓN Nº 244/11

Archivar el expediente 2/10 – veto total al proyecto de ley 6470.

RESOLUCIÓN Nº 245/11

Solicitar al P. E., informe referente a la ley 6430, «Educación Comunitaria para la Obtención de Sangre Segura».

RESOLUCIÓN Nº 246/11

Adherir al 30º aniversario de la División Especial de Bomberos de la Ciudad de Gral. J. S. Martín, el día 21 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 247/11

Destacar la presentación de la obra literaria escrita, denominada: “Hechos y des(h)echos en el trabajo”, la cual se llevó a cabo el 5 de marzo, en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 248/11

Adherir a la conmemoración del “Día mundial de la tuberculosis”, el día 24 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 249/11

Declarar de interés legislativo y provincial el “Día mundial de concienciación sobre Autismo”, el 2 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 250/11

Adherir a la conmemoración del “Día del Kinesiólogo”, el día 13 de de abril.

RESOLUCIÓN Nº 251/11

Declarar de interés provincial el XIII Concurso Provincial de Poemas y XI de Cuentos Breves “El Chaco Vive de sus Letras”.

RESOLUCIÓN Nº 252/11

Declarar de interés provincial la realización del “Ciclo de Cine Argentino”, que se lleva a cabo los días 6, 13, 20 y 27 de marzo, Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 253/11

Solicitar al Gobernador de la Provincia, la posibilidad de establecer una oficina que promocióne la salida de la producción del Chaco, a través del Océano Pacífico.

RESOLUCIÓN Nº 254/11

Adherir al “Día Mundial de la Poesía”, el 21 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 255/11

Solicitar al P. E., informe si se rescindió el contrato de trabajo del médico veterinario José C. Ugartamendia que se desempeñaba en el CEDEPRO, de la localidad de Misión Nueva Pompeya.

RESOLUCIÓN Nº 256/11

Solicitar al P. E., informe monto que se gastó en la contratación del conjunto musical “Calle 13”.

RESOLUCIÓN Nº 257/11

Adherir a la Tercera Reunión del Foro de Presidentes de Legislaturas Provinciales de la República Argentina, a realizarse los días 14 y 15 de abril, en la Pcia. de Entre Ríos.

RESOLUCIÓN Nº 258/11

Expresar preocupación ante la reciente revelación de un cable diplomático perteneciente a la Embajada de Estados Unidos en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 259/11

Solicitar al P. E., informe si tuvo lugar la creación en la Ciudad de P. R. S. Peña, del espacio institucional con categoría de División, dentro de la Policía de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 260/11

Solicitar al P. E., informe respecto al siniestro acaecido en la Escuela Educación Primaria Nº 32 “Luís R. Gondro”, de la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 261/11

Adherir a los actos y festejos con motivo del 100º aniversario de la E.E.G.B. Nº 35 “Calixto Oyuela”, del Paraje El Lapacho, localidad de La Leonesa.

RESOLUCIÓN Nº 262/11

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, el programa de actividades denominado “Celebrando la Vida”, a llevarse a cabo el 25 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 263/11

Adherir a la celebración del Día del Veterano de Guerra y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, el 2 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 264/11

Celebrar el Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología, el 10 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 265/11

Adherir a la conmemoración del «Día de las Américas», el 14 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 266/11

Manifiestar su adhesión al “Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo”, el 21 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 267/11

Expresar profunda preocupación y enérgico repudio ante los hechos de torturas que sufrieran internos, en la cárcel de San Felipe, en la Pcia. de Mendoza.

RESOLUCIÓN Nº 268/11

Expresar preocupación ante el fallecimiento de una adolescente de 16 años madre de un bebé de siete meses, víctima de violencia de género en la Ciudad de La Banda, Pcia. S. del Estero

RESOLUCIÓN Nº 269/11

Adherir al Día Mundial del Agua, el 22 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 270/11

Solicitar al P. E., informe conclusiones a las que arribó en el Encuentro Nacional de Consejeras Federales, el 17 de febrero de 2011 en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 271/11

Declarar de interés cultural y provincial la realización del 9º Simposio Mundial de Música Coral en la Ciudad de Puerto Madryn, Pcia. de Chubut.

RESOLUCIÓN Nº 272/11

Declarar de interés legislativo, el aniversario de la fundación del Complejo Cultural Provincial “G. Miranda”, el día 24 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 273/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el “Día del Animal”, el 29 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 274/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el "Día Mundial de la Salud", el 7 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 275/11

Declarar de interés provincial y legislativo, el evento de entrega de la Carta Constitutiva del Rotary Club de Resistencia Nuevas Generaciones, el 18 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 276/11

Expresar al pueblo de Japón la solidaridad de los integrantes de la Cámara de Dip., que representa al Pueblo del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 277/11

Expresar beneplácito ante la formalización de los convenios para la instalación de 16 radios de pueblos originarios en todo el país, por parte de la Comisión Nacional de Comunicaciones.

RESOLUCIÓN Nº 278/11

Expresar repudio por las noticias del orden nacional que dan cuenta de maniobras fraudulentas que involucran nombres de personas indigentes o fallecidas, por parte de empresas cerealeras multinacionales, detectadas por la AFIP

RESOLUCIÓN Nº 279/11

Expresar beneplácito ante el acuerdo entre el Instituto de Cultura del Chaco y la Asociación de Técnicos Teatrales, Actores y Coreógrafos del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 280/11

Expresar beneplácito por el acuerdo suscripto entre el titular del M. I. O. S. P. y el Intendente de la Ciudad de Quitilipi, para la realización de las obras de recuperación del Cine San Martín de la citada Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 281/11

Expresar dolor por el fallecimiento del escritor, dramaturgo e historiador David Viñas, ocurrido el 11 de marzo, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 282/11

Conmemorar un nuevo aniversario del nacimiento del Dr. Ramón Carrillo el 7 de marzo de 1906, en la Ciudad de S. del Estero.

RESOLUCIÓN Nº 283/11

Expresar satisfacción ante la incorporación como auxiliar administrativa en el Juzgado Nº 4 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., de la travesti, Mariana Gómez.

RESOLUCIÓN Nº 284/11

Solicitar al P. E., informe sobre el cumplimiento de la ley 6470.

RESOLUCIÓN Nº 285/11

Declarar de interés provincial y legislativo, el "Día del Pueblo de Barranqueras", el 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 286/11

Adherir al aniversario de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia el 26 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 287/11

Solicitar al P. E., informe sobre el cumplimiento de la ley 6418.

RESOLUCIÓN Nº 288/11

Solicitar al P. E., informe referente al tratamiento de los residuos patológicos en atención a fecha de suscripción del contrato con la empresa adjudicataria ganadora de la licitación para la recolección, transporte y disposición final de residuos patológicos.

RESOLUCIÓN Nº 289/11

Declarar de interés provincial y cultural la presentación de la obra "La extranjera", que será presentada el 19 de marzo, en el CECUAL.

RESOLUCIÓN Nº 290/11

Expresar beneplácito por la realización del Primer Encuentro de Turismo Indígena de las Américas, los días 16 al 19 de marzo, en S. M. de los Andes, Pcia. de Neuquén.

RESOLUCIÓN Nº 291/11

Expresar beneplácito por la creación del Consorcio de Gestión de Mujeres Chaqueñas.

RESOLUCIÓN Nº 292/11

Solicitar al M. G. J. S. T., informe respecto del desalojo ocurrido en la Ciudad de Barranqueras el 25 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 293/11

Expresar beneplácito por la decisión tomada por el M. C. T. I. P. N., que otorgará un subsidio de más de \$ 20 millones a un consorcio público-privado.

RESOLUCIÓN Nº 294/11

En el marco de conmemorarse el 2 de Abril el "Día Mundial de la Conciencia sobre el Autismo", declarar de interés legislativo el conjunto de actos a llevar adelante por la APADEA.

RESOLUCIÓN Nº 295/11

Declarar de interés legislativo y provincial el "Tercer Encuentro Nacional de Equipos Técnicos de Proyectos Provinciales de Redes de Salud", los días 14 y 15 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 296/11

Expresar preocupación por la decisión del T. O. F. Nº 5, que convocó a declarar como testigo en vez del acusado, en el juicio oral por la E. S. y M. A. al marino Rafael Carlos DE Elia.

RESOLUCIÓN Nº 297/11

Expresar beneplácito por la ampliación de la cobertura de salud del Plan Nacer.

RESOLUCIÓN Nº 298/11

Expresar beneplácito a la propuesta formulada por la Liga Naval Argentina Delegación Chaco, tendiente a restablecer el servicio de transporte de pasajeros y de cargas entre provincias de Chaco y Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 299/11

Expresar preocupación y adhesión ante los informes publicados por la Auditoría Gral. De la Nación, entre los años 2008 y 2009.

RESOLUCIÓN Nº 300/11

Expresar beneplácito por la realización del ciclo de debates "Julio Viaggio" realizados en la ex ESMA, en el 35º aniversario del golpe cívico-militar de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 301/11

Expresar adhesión a la iniciativa legislativa, presentada ante la H. C. D. N. con el Nº 0057-D-2011, tendiente a que el Estado Argentino, indemnice a las víctimas del atentado contra la AMIA.

RESOLUCIÓN Nº 302/11

Expresar beneplácito a las acciones que realizan en forma conjunta, el M. D. S. N., el E. A. y la S. A. T., en la zona del Interfluvio Teuco-Bermejito.

RESOLUCIÓN Nº 303/11

Expresar satisfacción por la organización, puesta en marcha y realización del Carnaval Federal de la Alegría, realizado en distintos puntos del país, entre el 5 y 8 de marzo de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 304/11

Expresar beneplácito ante la convocatoria formulada por el M. S. P., para la participación del Curso de Capacitación en Atención Temprana del Desarrollo Infantil.

RESOLUCIÓN Nº 305/11

Expresar felicitaciones al Colectivo de Mujeres "Las Juanas", que fue distinguida en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer con el premio "Mujeres XXI, mas de un Siglo por los Derechos".

RESOLUCIÓN Nº 306/11

Declarar de interés legislativo, el "Seminario de Actualización Impositiva Agropecuaria" que se realizará en el Museo de Medios de la Ciudad de Resistencia, los días 18 y 19 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 307/11

Declarar de interés provincial y educativo el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal, cuyo lema es "Para repasar el proceso, revisemos los principios", los días 8 al 10 de junio en la Ciudad de Santa Fe.

RESOLUCIÓN Nº 308/11

Declarar de interés provincial el Plan de Capacitación 2011 del P. E.

RESOLUCIÓN Nº 309/11

Declarar de interés educativo, el seminario internacional "Interpretación de la Ley", los días 18 y 19 de marzo en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 310/11

Declarar su beneplácito por las 293 investigaciones en diversas disciplinas científicas que desarrolla la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 311/11

Solicitar al P. E., informe respecto de la ley 6477 "Régimen Integral para la Inclusión de las Personas con Discapacidad".

RESOLUCIÓN Nº 312/11

Declarar de interés legislativo, la 1ª Expo Vinos y Encantos Regionales Chaco 2011, los días 10 y 11 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 313/11

Celebrar el Día del Comportamiento Humano el 31 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 314/11

Solicitar al P. E., través del organismo que corresponda, informe políticas programadas, medidas y/o acciones que se hubieren diseñado e implementado en su área de gobierno destinada a la prevención de consumo, ley 3493.

RESOLUCIÓN Nº 315/11

Solicitar al P. E., a través del M. S. P., informe políticas, programas, medidas y/o que se hubieren diseñado e implementado en su área de gobierno destinado a la prevención de consumo, uso abusivo y tráfico de drogas.

RESOLUCIÓN Nº 316/11

Declarar de interés cultural y provincial, la apertura de temporada del Museo Provincial de Bellas Artes, el día 19 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 317/11

Solicitar al P. E., a través del M. E. C. C. T., informe políticas, programas, medidas y/o que se hubieren diseñado e implementado en su área de gobierno destinado a la prevención de consumo, uso abusivo y tráfico de drogas.

RESOLUCIÓN Nº 318/11

Declarar de interés cultural y provincial, el seminario «Literatura, Política y Memoria», el 21 de marzo

RESOLUCIÓN Nº 319/11

Expresar acompañamiento al proyecto de ley presentado en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Bs. As., que propone elevar al 50% el cupo de mujeres candidatas a cargos electivos.

RESOLUCIÓN Nº 320/11

Solicitar al P. E., informe en referencia a la ley 6290, que declara patrimonio cultural del Chaco, a las estaciones del ferrocarril de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 321/11

Expresar profundo pesar ante el fallecimiento de dos niñas pertenecientes a la etnia wichi víctimas de severos cuadros de desnutrición.

RESOLUCIÓN Nº 322/11

Solicitar al P. E., informe respecto de la situación del Hospital «Isaac Waisman», de la localidad de Gral. Pinedo.

RESOLUCIÓN Nº 323/11

Declarar de interés deportivo, legislativo y provincial el 4º Torneo de Fútbol Infantil, del 17 al 22 de julio del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 324/11

Adherir a la conmemoración del «Día Internacional de las luchas campesinas», el 17 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 325/11

Solicitar a la APA, informe si se ha realizado en alguna oportunidad control sanitario al natatorio del gimnasio social SOLEIL.

RESOLUCIÓN Nº 326/11

Solicitar a la Empresa SOF SE, informe en relación a la denuncia formulada por un grupo de trabajadores, ante el I. N. C. D. X. y el R. D. Ch.,

RESOLUCIÓN Nº 327/11

Expresar satisfacción por el desarrollo del proceso electoral realizado el domingo 13 de marzo, en la Provincia de Catamarca.

RESOLUCIÓN Nº 328/11

Expresar beneplácito por el dictado de la Cátedra Libre de D. H. «C. Zamudio», en las localidades del interior.

RESOLUCIÓN Nº 329/11

Aceptar el veto parcial del P. E., a los art. 1º, 2º, 3º, 4º 5º, y 9º del proyecto de ley 6730.

RESOLUCIÓN Nº 330/11

Declarar de interés cultural y provincial, la presentación de la muestra escultórica "Pirquineros", del artista plástico R. Longhini, el 19 de marzo en la Casa de la Memoria.

RESOLUCIÓN Nº 331/11

Declarar de interés provincial las actividades a realizarse desde el 18 al 24 de marzo, denominada "Semana de la Memoria".

RESOLUCIÓN Nº 332/11

Manifiestar beneplácito por el gesto solidario y comprometido del pueblo y la Municipalidad de Tres Isletas, por la donación para la construcción de la Casa Garrahan Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 333/11

Declarar de interés legislativo y provincial el Encuentro Provincial para la Reflexión y Debate. Proyecto Nacional M.de Salud Provincial, Nacional y Latinoamericano, el días 26 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 334/11

Declarar de interés provincial el acto de la XXXIII Colación de Grado, XIV Colación de Postgrado y XV Colación de Títulos Intermedios, el día 25 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 335/11

Solicitar al P. E., resguardar y asegurar la protección integral de la salud bio-psico-social de los niños alojados en los centros de menores de la Provincia.

DECLARACIÓN Nº 01/11

De Interés Legislativo los Actos en las Jornadas Recordatorias de la Gesta de Malvinas los días 4 y 5 de abril.

RESOLUCIONES APROBADAS**SESIÓN DEL 23-03-11.****RESOLUCIÓN Nº 336/11**

Modificar la resolución 2986/09.

RESOLUCIÓN Nº 337/11

Expresar beneplácito por la radicación de la planta industrial para la fabricación de casas y aulas transportables para abastecer a la Misión Sueños Compartidos, en la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 338/11

Expresar satisfacción ante el acuerdo rubricado por la Pta. De la Nación con el BID y la CAF, destinado al financiamiento internacional de obras públicas por más de 3.500 millones de dólares.

RESOLUCIÓN Nº 339/11

Adherir a los festejos del aniversario de la fundación de la localidad de Colonias Unidas, el 28 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 340/11

Declarar de interés provincial, la presentación del espectáculo "El Bululú", que se llevó a cabo los días 4 y 5 de noviembre de 2010, en el C. C. M., Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 341/11

Declarar de interés provincial y cultural, el taller "Producción Documental", que se llevó a cabo el 5 de noviembre de 2010.

RESOLUCIÓN Nº 342/11

Declarar de interés provincial y educativo, el Curso de Postgrado en Derecho Electoral – Sistema a Distancia – tendrá una duración de 8 meses y dará inicio en el mes de mayo de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 343/11

Expresar beneplácito por la reciente presentación de la obra "Valor y símbolo. Dos siglos de industrias culturales en la Argentina".

RESOLUCIÓN Nº 344/11

Solicitar al P. E., que la Escuela Primaria Nº 198 de Cabeza de Tigre, jurisdicción de Sta. Sylvina, pase a la modalidad de jornada completa.

RESOLUCIÓN Nº 345/11

Declarar de interés legislativo, la revista «Sembrando Lectores», de la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 346/11

Conmemorar el 2º aniversario de la partida física del ex Pte. De la Nación Argentina Dr. Raúl R. Alfonsín, el 31 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 347/11

Solicitar al P. E., analice la situación edilicia de la E. E. G. B. Nº 1037 del Pje. Paso Sosa, jurisdicción de El Espinillo.

RESOLUCIÓN Nº 348/11

Declarar de interés provincial la "II Conferencias sobre Estandarización de Creatinina Sérica como apoyo a los Programas de Prevención de la Enfermedad Renal Crónica".

RESOLUCIÓN Nº 349/11

Felicitar al personal docente y no docente que participó en el "Programa Jóvenes y Memoria".

RESOLUCIÓN Nº 350/11

Declarar beneplácito y felicitar a Matías M. Marchesi, quien consiguió este fin de semana su primer podio TC2000.

RESOLUCIÓN Nº 351/11

Solicitar al P. E., informe respecto del decreto 1367/04, crea la "Comisión Provincial para erradicar el Trabajo Infantil".

RESOLUCIÓN Nº 352/11

Declarar de interés legislativo y provincial el "Día del Indio Americano o Día Americano del Indio", el 19 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 353/11

Adherir a la celebración de la Semana Santa, en esta oportunidad corresponde a los días 21 y 22 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 354/11

Adherir a la celebración del Domingo de Ramos, el 17 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 355/11

Declarar de interés provincial la participación del Dr. Marcelo G. Medina en el "Primer Simposio sobre el Virus Papiloma Humano (HPV) 2011", a realizarse en Beijing, China, del 11 al 13 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 356/11

Expresar acompañamiento al inicio de lectura de las documentales y escritos relevantes por la Masacre de Margarita Belén, llevados a cabo por el T. O. F., en la Ciudad de Resistencia, el 16 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 357/11

Declarar de interés provincial la charla "La Mujer y los D. H.", el día 16 de marzo, en la Ciudad de Mar del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 358/11

Declarar de interés provincial el concierto, "A 35 Años del Golpe Genocida y Homenaje a los Detenidos, Desaparecidos", realizado el 23 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 359/11

Declarar de interés cultural la exposición artística "Intervenciones", que se lleva a cabo del 18 de marzo al 13 de abril en el C. C. N.

RESOLUCIÓN Nº 360/11

Expresar beneplácito por el inicio de la Campaña de Información, Detención y Concienciación sobre la Leishmaniasis.

RESOLUCIÓN Nº 361/11

Expresar beneplácito por la decisión tomada por el Directorio del Banco Central de la República Argentina que las transferencias que se realicen a través de cajeros automáticos o Internet, tendrán acreditación en el mismo momento en que son enviados.

RESOLUCIÓN Nº 362/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el Primer Encuentro Latinoamericano por la Memoria, Verdad y Justicia, los días 22 al 24 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 363/11

Adherir a los festejos del «Día del Aborigen Americano», el 9 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 364/11

Adherir al Día del Idioma, el 23 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 365/11

Expresar preocupación ante los resultados de la audiencia realizada por el Auditor Gral. de la Nación, al Programa de Saneamiento del Riachuelo.

RESOLUCIÓN Nº 366/11

Felicitar al Movimiento Tupac Amarú Chaco, por la inauguración de la nueva estación de radio en la Ciudad de Villa Ángela, FM "Rebelde".

RESOLUCIÓN Nº 367/11

Expresar pesar por el fallecimiento de Delicia Córdoba de Mopardo, ocurrido el 17 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 368/11

Expresar solidaridad con directivos y periodistas que conforman la familia del Diario "La Voz del Chaco", ante el atentado contra la agencia de ese portante, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 369/11

Solicitar al P. E., solucionar las deficiencias del servicio de transporte público de los habitantes de la Ciudad de La Clotilde.

RESOLUCIÓN Nº 370/11

Solicitar al P. E., informe sobre la preocupante situación que esta sufriendo el sector algodonero ante el avance del *anthonomus grandis* (picudo del algodonero).

RESOLUCIÓN Nº 371/11

Declarar de interés legislativo, la Jornada Debate sobre el proyecto ley 3778/08 "Empresas Incluyentes", a realizarse el 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 372/11

Declarar de interés cultural y educativo al Club de Escritores "Sembrando Palabras".

RESOLUCIÓN Nº 373/11

Manifestar profundo pesar por la desaparición física del cantor, autor y compositor Rodolfo Jiménez "Argentino Luna", el 19 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 374/11

Expresar beneplácito por la reunión llevada a cabo en Bs. As. Por el Gobernador de la Pcia. del Chaco, con embajadores de España, Italia, Alemania, Francia, Brasil, Rumania y México para exponer las bondades para la producción y comercialización de nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 375/11

Felicitar a la joven Ailén Acosta, por la obtención de dos medallas de oro en el mundial de Tae-kwon-do.

RESOLUCIÓN Nº 376/11

Declarar de interés provincial y cultural, la proyección del film "Belgrano, la película", que se llevó a cabo el 18 de marzo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 377/11

Expresar inquietud ante el relato formulado por la Plataforma del Grupo de Afectados de Clínicas de toda España y la Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares.

RESOLUCIÓN Nº 378/11

Expresar satisfacción ante la derogación de la ordenanza 5/90.

RESOLUCIÓN Nº 379/11

Expresar acompañamiento a la creación del Grupo de Trabajo, para Estudios de las Condiciones de Acceso, Permanencia y Progreso de Mujeres y Varones en el ámbito de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

RESOLUCIÓN Nº 380/11

Expresar repudio, por la agresión sufrida hacia un grupo de militantes del Partido Encuentro por la Democracia y la Equidad.

RESOLUCIÓN Nº 381/11

Declarar de interés legislativo el Curso de Postgrado en Políticas de Salud dictado por la Escuelas de Gobierno del Chaco, dará inicio el 25 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 382/11

Declarar de interés legislativo el Curso de Postgrado en Políticas y Gestión Educativa implementado por la Escuela de Gobierno de la Provincia del Chaco, dará inicio el 28 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 383/11

Declarar de interés provincial el Curso de Postgrado en Derecho Tributario y Provisional, tendrá inicio el 15 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 384/11

Declarar de interés provincial el curso "Formación Multidisciplinaria en Mediación", dará inicio el 15 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 385/11

Declarar de interés provincial el curso ThinkPolitics with Google, evento orientado a reflexionar sobre el rol de Internet y las herramientas Web 2.0 en las campañas políticas.

RESOLUCIÓN Nº 386/11

Adherir al "Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio de Ruanda el 1994", que se conmemora el 7 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 387/11

Solicitar al M. G. J. S. T., informe sobre presunta detención de tres ciudadanas en el Barrio Norte de la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 388/11

Destacar la labor que vienen llevando a cabo investigadores de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

RESOLUCIÓN Nº 389/11

Expresar preocupación y repudio, ante los supuestos hechos de torturas que sufrieran cadetes de la Escuela de Policía de la Pcia. de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 390/11

Destacar la realización de las primeras jornadas de promoción de la lectura comunitaria, que llevarán a cabo desde el 21 al 26 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 391/11

Adherir al "Día Mundial de la Meteorología", en conmemoración de la firma, el día 23 de marzo de 1950.

RESOLUCIÓN Nº 392/11

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, el 1º Congreso Internacional de Sexualidad, los días 6 al 9 de julio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 393/11

Declarar de interés legislativo la Conferencia-Debate sobre el "Golpe de Estado de 1976", que se realizará el 24 de marzo en el C. C. N., de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 394/11

Expresar beneplácito por la renovación de la infraestructura edilicia realizada al I. E. A. «Rafael Obligado», de la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 395/11

Acompañar el reclamo formulado por la Agrupación Memoria Activa, a la Presidencia de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas.

RESOLUCIÓN Nº 396/11

Expresar acuerdo por el procesamiento de Otilio R. Romano, quien esta acusado por ser cómplice secundario en 76 hechos de torturas homicidios y privación ilegítima de la libertad, años 1975 y 1983.

RESOLUCIÓN Nº 397/11

Solicitar al P. E. informe final de las auditorías realizadas en los geriátricos de la Provincia en los últimos tres años.

RESOLUCIÓN Nº 398/11

Declarar beneplácito ante la presentación del «Plan de Acción» de la Biblioteca Nacional, de Bs. As., incluye la inauguración del Museo del Libro y de la Lengua.

RESOLUCIÓN Nº 399/11

Rendir homenaje y reconocimiento a los primeros integrantes de la Comisión de D. H., de la Cámara de Dip. de la Provincia del Chaco, creada por ley 2971.

RESOLUCIÓN Nº 400/11

Declarar de interés provincial y cultural la muestra "BLANCO Y NEGRO", en la Galería Chiapello Arts de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 401/11

Adherir a la celebración del Domingo de Pascua, el día 24 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 402/11

Declarar de interés legislativo, cultural y educativo la charla de «Detención Precoz de Cáncer de Utero y Mama», que se llevó a cabo el 21 de marzo, en la Ciudad de Gral. J. S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 403/11

Adherir al festejo del 66º aniversario de la fundación de la Peña N. Martín Fierro, el 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 404/11

Adherir al XXX aniversario de la Escuela de Educación Nº 11 "Prof. Alberto Elazar", día el 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 405/11

Manifestar acompañamiento a la Comunidad Judía del Chaco, por la celebración del Pesaj, los días 19 al 26 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 406/11

Expresar beneplácito por la detención de Jorge Vidal, ex médico forense de la Policía de la Pcia. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 407/11

Declarar de interés provincial la charla sobre Síndrome de Down, en el marco del día internacional de la enfermedad, que se llevó a cabo el 21 de marzo, en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 408/11

Declarar de interés provincial la Jornada "El rol de la mujer en la política y función pública", el día 23 de marzo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 409/11

Declarar de interés provincial el ciclo de charlas denominado: "Miradas, voces, cuerpos", a cargo del Equipo Interdisciplinario de Género del Instituto de Letras de la Facultad de Humanidades, los días 17, 18, 28 y 29 de marzo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 410/11

Declarar de interés legislativo provincial la proyección de la película "Nina" en el marco del ciclo de Cine y Género con Mirada de Mujer, que se llevó a cabo el 18 de marzo, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 411/11

Expresar preocupación y repudio a las pintadas con el lema "24 de Marzo: Día de la venganza terrorista", que aparecieron el pasado 15 de marzo en el ex Centro Clandestino de Detención "Campo de Mayo", Pcia de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 412/11

Expresar repudio por los hechos de violencia policial que se desarrollaron en la entrada del Estadio del Club Vélez Sarfield, que tuvo como saldo la muerte de R. Aramayo.

RESOLUCIÓN Nº 413/11

Declarar de interés provincial las jornadas denominadas: "A 35 años del Golpe, Haciendo Memoria".

RESOLUCIÓN Nº 414/11

Expresar beneplácito por la inauguración, el día 22 de marzo, de la "Casa del Bicentenario", en la localidad de Corzuela.

RESOLUCIÓN Nº 415/11

Declarar de interés legislativo y provincial, la charla debate "Hacia una nueva Ley de Educación Superior. Estado actual del debate en el Congreso de la Nación", el 28 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 416/11

Declarar de interés legislativo la jornada homenaje con motivo de la conmemoración del "Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas".

RESOLUCIÓN Nº 417/11

Declarar de interés legislativo provincial la visita de la Ministra de Cultura y Comunicaciones de Haití, M. L. Jocelyn-Lasségue, el día 28 de marzo.

DECLARACIÓN Nº 02/11

Manifiestar beneplácito y de interés legislativo el Cuarto Seminario sobre Políticas Urbanas, Gestión Territorial y Ambiental para el desarrollo Local, los días 3 y 4 de junio de 2011.

**RESOLUCIONES APROBADAS
SESION DEL 30-03-11**

RESOLUCIÓN Nº 418/11

Expresar satisfacción ante las conclusiones arribadas por parte de 171 países, que integran la Alianza Internacional del Convenio Marco para Control del Tabaco.

RESOLUCIÓN Nº 419/11

Convocar a una jornada de trabajo denominada: Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil a realizarse en 18 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 420/11

Lamentar la actitud del Pte. De la Biblioteca Nacional Argentina de Carta Abierta, por el pedido de retirar la invitación, a la inauguración de la Feria Internacional del Libro de Bs. As., al Premio Novel de Literatura.

RESOLUCIÓN Nº 421/11

Expresar satisfacción ante las medidas adoptadas por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por la que se establecen límites a la taza de interés de los bancos.

RESOLUCIÓN Nº 422/11

Declarar de interés provincial el 8º Festival de Folklore, que se llevará a cabo el 9 de abril, en la localidad de San Bernardo.

RESOLUCIÓN Nº 423/11

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de información sobre el peligro de las minas, el 4 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 424/11

Expresar preocupación por los resultados que revelan 260 femicidios y femicidios «vinculados» de mujeres y niñas.

RESOLUCIÓN Nº 425/11

Expresar acompañamiento a la inauguración del monumento de señalización con la instalación de los tres pilares de Memoria, Verdad y Justicia, realizada el 28 de marzo, en Morón Pcia. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 426/11

Solicitar al P. E., informe en que condición se presentó el contratador Fernando Lima en la Inauguración del Museo de Bellas Artes-Casa de la Cultura, el 19 de diciembre de 2010.

RESOLUCIÓN Nº 427/11

Solicitar al P. E., informe si Lotería Chaqueña participó del evento boxístico que se realizó el pasado 26 de marzo, en la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 428/11

Expresar beneplácito por la creación de la Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de la Violencia de Género

RESOLUCIÓN Nº 429/11

Declarar de interés legislativo la exposición sobre el tema «Construyendo un futuro común», que se llevará a cabo el 29 de marzo en la Universidad Tecnológica Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 430/11

Adherir a la conmemoración del «Día Mundial del Parkinson», el 11 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 431/11

Solicitar al P. E., informe en relación al Albergue Estudiantil Rural del Paraje Pozo La Gringa, jurisdicción de Miraflores.

RESOLUCIÓN Nº 432/11

Expresar beneplácito por la regularización previsional e impositiva de 17 ladrilleros de la localidad de Samuhú, en el marco del Registro Provincial de Ladrilleros.

RESOLUCIÓN Nº 433/11

Adherir al Día Mundial de la Tierra, el 22 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 434/11

Solicitar al P. E., informe respecto de la adjudicación de la licitación a Correo Argentino, para el almacenamiento y distribución de medicamentos en el territorio provincial.

RESOLUCIÓN Nº 435/11

Conmemorar el Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural, el 19 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 436/11

Recordar el 6º aniversario del fallecimiento de Su Santidad Juan Pablo II, el 2 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 437/11

Congratular a las doctoras Lidia Ferraro y a Andrea Michlig, por haber formado parte del trabajo de investigación que aportó cien nuevos líquidos para la ciencia.

RESOLUCIÓN Nº 438/11

Declarar de interés provincial el Primer Curso de Postgrado sobre Resolución Alternativa de Conflictos, a partir del 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 439/11

Expresar pesar por la desaparición física del autor, director teatral y docente Hugo Midón acaecido el 25 de marzo de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 440/11

Declarar de interés legislativo y provincial, la charla de sensibilización sobre la problemática de «Tratados de Personas, Modos y Medios de Comisión», el 31 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 441/11

Expresar beneplácito y hacer llegar sus felicitaciones a directivos y personal de FM Yancalla 100.3 Radiodifusora Privada de Sonogram SRL, al cumplirse el 18º aniversario, el 12 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 442/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el acto central del «Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas», el 2 de abril, en la localidad de Tres Isletas.

RESOLUCIÓN Nº 443/11

Expresar beneplácito por el acuerdo alcanzado por el M. T. E. S. N. y la F. A. A., de avanzar en la creación de una comisión para atacar el trabajo rural esclavo.

RESOLUCIÓN Nº 444/11

Destacar la labor realizada por el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, dependiente de la Secretaría de D. H. M. J. y D. H. N.

RESOLUCIÓN Nº 445/11

Solicitar al P. E. informe referente a la obra de remodelación y readecuación del polideportivo de la Ciudad de Coronel Du Graty

RESOLUCIÓN Nº 446/11

Expresar satisfacción ante la presentación del acuerdo suscrito entre el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales y la Agencia Nacional de Cinema de Brasil.

RESOLUCIÓN Nº 447/11

Expresar beneplácito por la reapertura de la fábrica «San Sebastián», integrante de la Compañía Gran Tres Arroyos.

RESOLUCIÓN Nº 448/11

Expresar beneplácito por el desarrollo del operativo de cirugías reconstructivas gratuitas realizadas en el Hospital 4 de junio de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 449/11

Expresar beneplácito al lanzamiento de la corriente Agraria Nacional y Popular (Canpo).

RESOLUCIÓN Nº 450/11

Adherir a la conmemoración del 99º aniversario del «Grito de Alcorta», el 25 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 451/11

Declarar de interés legislativo y provincial el Certamen Educativo de Gestión de Empresas – Situación Interactiva.

RESOLUCIÓN Nº 452/11

Solicitar al P. E., informe respecto a los trámites para la obtención del pasaporte, lugares donde se puede realizar en toda la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 453/11

Declarar de interés legislativo y provincial las “Jornadas de Reconocimiento a nuestro Héroes de Malvinas”, desde el 28 de marzo hasta el 2 de abril, en Presidencia de la Plaza.

RESOLUCIÓN Nº 454/11

Declarar de interés provincial la presencia del representante argentino ante la UNESCO, M. Á. Estrada, que ofrecerá una charla sobre “Música y Derechos Humanos”.

RESOLUCIÓN Nº 455/11

Destacar la labor de Ex Combatientes de Malvinas, que visitan la localidad de Presidencia de la Plaza.

RESOLUCIÓN Nº 456/11

Expresar beneplácito por el anuncio de la Secretaría de Cultura de la Nación, respecto de la reanudación de las entregas de los Premios Nacionales interrumpidos desde 2005.

RESOLUCIÓN Nº 457/11

Solicitar al P. E., informe Censo 2001: Datos sobre cantidad de hogares y estimativo de cantidad de viviendas por Dptos., de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 458/11

Solicitar al I.P.D.U.V., informe sobre la cantidad de viviendas ejecutados por ese organismo desde la gestión actual.

RESOLUCIÓN Nº 459/11

Adherir a la celebración del “Día Mundial del Libro”, el 23 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 460/11

Destacar el reconocimiento como sitio de memoria del centro clandestino de detención, tortura y exterminio, conocido como la “Escuelita de Famaillá”, en la Prov. De Tucumán.

RESOLUCIÓN Nº 461/11

Solicitar al P. E. informe si se da cumplimiento a lo establecido por ley 6477.

RESOLUCIÓN Nº 462/11

Expresar acompañamiento al anuncio realizado por el M. E. N., Alberto Siloni, que impulsará una acción de amparo para que el canal infantil Paka-Paka sea incorporado en la grilla de Cablevisión.

RESOLUCIÓN Nº 463/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el “Curso de Formación Profesional en Preparación Física, Nivel 1”, que comenzará el 30 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 464/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo «El Seminario de Literatura infantil y juvenil», que se realizará los días 8 y 9 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 465/11

Declarar de interés provincial la Charla denominada “El derecho a la salud”, se llevará a cabo el 7 de abril, en el Museo de Medios de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 466/11

Solicitar al P. E., cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicios en el Hospital de la localidad de Avia Terai.

RESOLUCIÓN Nº 467/11

Recordar con pesar el trigésimo quinto aniversario de la desaparición física del escritor, maestro y profesor Haroldo Conti, secuestrado el 5 de mayo de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 468/11

Declarar de interés legislativo la Jornada denominada “El Proceso Penal en la Provincia del Chaco”, a realizarse el 1 de abril en la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 469/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicios en el Hospital de la localidad de Santa Sylvina.

RESOLUCIÓN Nº 470/11

Solicitar al P. E., informe si el Centro de Salud del Barrio Guiraldes cuenta con ambulancia.

RESOLUCIÓN Nº 471/11

Declarar de interés provincial la presentación de la muestra fotográfica “Imágenes en la memoria”, se inauguro el 23 de marzo y concluirá el 5 de junio, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 472/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicios en el Hospital de la localidad de Concepción del Bermejo.

RESOLUCIÓN Nº 473/11

Declarar de interés provincial el “Encuentro Latinoamericano de ex Presos Políticos” el 31 de marzo y el 1 de abril, en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 474/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicios en el Hospital de la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 475/11

Declarar de interés provincial la Audiencia Publica, denominada “Inclusión del Insecticida Endosulfan en el Convenio de Estocolmo”, que se llevo a cabo el 29 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 476/11

Solicitar al P. E., informe cantidad de empleados de planta permanente, contratos de locación de obras y de servicios en el Hospital de la localidad de Las Palmas.

RESOLUCIÓN Nº 477/11

Manifiestar repudio al cercenamiento de la libertad de prensa, mediante el bloqueo que realizaron empleados gráficos y sindicalistas camioneros, a las plantas de los diarios Clarín y La Nación.

RESOLUCIÓN Nº 478/11

Expresar satisfacción por la inauguración de la temporada de la Orquesta Sinfónica de la Provincia del Chaco, el 31 de marzo, que inicia su ciclo 2011.

RESOLUCIÓN Nº 479/11

Expresar beneplácito por la presentación de la antología “200 años de Humor Escrito Argentino, realizada por el compilador Santiago Varela.”

RESOLUCIÓN Nº 480/11

Expresar beneplácito por la entrega, de 200 becas a estudiantes chaqueños destacados y sobresalientes de carreras de Ingeniería el 23 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 481/11

Expresar beneplácito ante el comunicado de La Unión Industrial Argentina que expreso institucionalmente su apoyo a la decisión de Gobierno de incrementar en un 50, la cantidad de productos sujetos a licencias no automáticas de importación.

RESOLUCIÓN Nº 482/11

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial, las actividades del grupo folklórico KLNKA, proveniente de la Republica de Eslovaquia, que visitara el interior de la provincia, con el afán de realizar intercambio cultural con niños y jóvenes de nuestra provincia.

RESOLUCIÓN Nº 483/11

Expresar beneplácito ante lo dispuesto por la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, al denegar la solicitud de arresto domiciliario de Gabino Manager, condenado a 25 años de prisión.

RESOLUCIÓN Nº 484/11

Recordar con pesar el primer aniversario del brutal asesinato de Silvia Suppo, quien fue testigo en el juicio en el año 2009, condenó al Juez Federal Víctor Bruna.

RESOLUCIÓN Nº 485/11

Destacar la oportuna actuación del Agente Fiscal de Investigación Penal Nº 11, Dr. Carlos O. Vavich, en el marco de la denuncia de violencia de género efectuada por la víctima G. I. R. de 22 años, conforme la ley 6689.

RESOLUCIÓN Nº 486/11

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial, la celebración durante el mes de abril del: "Mes de los Pueblos Originarios de la Provincia del Chaco".

RESOLUCIÓN Nº 487/11

Declarar de interés provincial, el Torneo Interprovincial de Taekwondo, el 15 de mayo, en la localidad de Gancedo.

RESOLUCIÓN Nº 488/11

Solicitar al M. E. C. C. T., informe varios puntos en relación a la Escuela Especial Nº 29 de Puerto Vilelas, si ese Ministerio ha decepcionado alguna presentación formal cuestionando el desenvolvimiento de directivos de ese establecimiento.

RESOLUCIÓN Nº 489/11

Declarar de interés legislativo las "Jornadas TELAM y los Medios", a realizarse los días 7 y 8 de abril en el Hotel Gualok de la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 490/11

Designar como miembro titular del Consejo Provincial para la Promoción, Fortalecimiento y la Defensa de los D. H., al Dip. Julio C. Lorenzo.

DECLARACIÓN Nº 03/11

Rendir homenaje, el próximo 20 de abril al conmemorarse un nuevo aniversario del fallecimiento del Dr. Alfredo Lorenzo Palacios.

Dr. Pablo L. D. Bosch

Secretario - Cámara de Diputados

s/c.

E:2/5/11

ORDENANZAS

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 10.160

Resistencia, 05 abril 2011

AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria, a otorgar con carácter de excepción y por ésta única vez, al señor Alfredo SCHENEBERGER, D.N.I. Nº 7.341.003.

RESOLUCION Nº 0452

Resistencia, 13 abril 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.160 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA Nº 10.161

Resistencia, 05 abril 2011

AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General de Contribución de Mejoras – a otorgar al señor Filimer Cayo AQUINO, D.N.I. Nº 7.456.481.

RESOLUCION Nº 0453

Resistencia, 13 abril 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.161 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA Nº 10.162

Resistencia, 05 abril 2011

AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria, a otorgar, con carácter de excepción, a la señora Marcela AQUINO, D.N.I. Nº 16.449.209.

RESOLUCION Nº 0454

Resistencia, 13 abril 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.162 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA Nº 10.163

Resistencia, 05 abril 2011

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria, con carácter de excepción a la Ordenanza Nº 7857.

RESOLUCION Nº 0455

Resistencia, 13 abril 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.163 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA Nº 10.164

Resistencia, 05 abril 2011

DECLARAR de Legítimo Abono la suma de Pesos Seis mil ochocientos treinta siete (\$ 6.837,00), aportados por el señor Luis Omar MELGAREJO y la señora María Zulema INFRAN.

RESOLUCION Nº 0456

Resistencia, 13 abril 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.164 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA Nº 10.165

Resistencia, 05 abril 2011

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la venta de la Parcela 25, de la Manzana 50, Subdivisión de la Chacra 122 – Circunscripción II – Sección B, aprobada por Plano de Mensura 20-52-94, a favor de Guadalupe Beatriz SANCHEZ, M.I. Nº 5.142.298.

RESOLUCION Nº 0457

Resistencia, 13 abril 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.165 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA Nº 10.166

Resistencia, 05 abril 2011

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta la Parcela 37, de la Manzana 54, Subdivisión de la Chacra 111, Circunscripción II, Sección B, aprobada por Plano de Mensura 20-197-98, a favor de Angel Fabián GOMEZ, M.I. Nº 21.992.298 y/o Elsa VILLARREAL, M.I. Nº 22.191.356.

RESOLUCION Nº 0458

Resistencia, 13 abril 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.166 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA Nº 10.167

Resistencia, 05 abril 2011

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la Venta de la Parcela 34 – de la Manzana 33 – Subdivisión de la Chacra 126 – Circunscripción II – Sección B, aprobada por Plano de Mensura 20-171-91 a favor de Elio José OYOLA, M.I. Nº 26.094.036 y/o Marta Beatriz GONZALEZ, M.I. Nº 22.864.766.

RESOLUCION Nº 0459

Resistencia, 13 abril 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.167 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA Nº 10.168

Resistencia, 05 abril 2011

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de la Parcela 08 – de la Manzana 04 – Subdivisión de la Chacra 191 – Circunscripción II – Sección C, aprobada por Plano de Mensura 20-250-01, a favor de Beatriz Ramona LUJAN, M.I. Nº 17.251.419 y/o Claricio ZARATE, M.I. Nº 8.301.318.

RESOLUCION Nº 0460

Resistencia, 13 abril 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.168 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA Nº 10.169

Resistencia, 05 abril 2011

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a Proceder a la aceptación de la Donación de la superficie de 100,00 metros cuadrados afectado e la Avenida Alvear, ubicada lindera a la Parcela 60 - Manzana 3 – Chacra 123 – Circunscripción II – Sección B, originada por el Plano de Mensura y Subdivisión 20-170-09.

RESOLUCION N° 0461

Resistencia, 13 abril 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.169 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA N° 10.170

Resistencia, 05 abril 2011
 AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la aceptación de la Donación de la superficie de 686,19 metros cuadrados afectada a calles públicas.

RESOLUCION N° 0462

Resistencia, 13 abril 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.170 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA N° 10.171

Resistencia, 05 abril 2011
 MODIFICAR el encabezamiento del Modelo del Contrato de Permuta que como ANEXO I, forma parte integrante de la Ordenanza N° 9942.

RESOLUCION N° 0463

Resistencia, 13 abril 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.171 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA N° 10.172

Resistencia, 05 abril 2011
 DECLARAR, la Caducidad de la Concesión en venta del terreno municipal identificado Catastralmente como: Parcela 23 – Manzan 43 – Chacra 205 – Circunscripción II – Sección C, otorgada por Resolución del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia N° 292 de fecha 26 de julio de 1989, a favor de Mauricio GOMEZ, M.I. N° 3.842.000.

RESOLUCION N° 0464

Resistencia, 13 abril 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.172 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA N° 10.173

Resistencia, 05 abril 2011
 REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, que cuando se produzca el espacio físico necesario dentro del nuevo predio en nuestra Ciudad, se destine un sector importante del mismo, para depositar los restos de quienes intervinieron en el Teatro de Operaciones conforme a lo Reglamentado por el Artículo 1° de la Ordenanza N° 6019.

RESOLUCION N° 0465

Resistencia, 13 abril 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.173 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA N° 10.174

Resistencia, 05 abril 2011
 AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria, a liquidar por vía de excepción y por única vez, la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, que registra con el Municipio, el señor José Vicente BARRIOS, D.N.I. N° 7.407.630, domiciliado en calle Mitre N° 710, de nuestra Ciudad.

RESOLUCION N° 0466

Resistencia, 13 abril 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.174 de fecha 05 de abril de 2011.

ORDENANZA N° 10.175

Resistencia, 05 abril 2011
 AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria – Dirección General de Tránsito, Transporte y Cargas, a otorgar por vía de excepción, el beneficio de Libre Estacionamiento, al vehículo Marca Renault - Megane Tri 1.6 L Pack - Sedan 4 Puertas - Domino GUP 806, que figura registrado a nombre del señor Lucas Martín FRIAS PELOZO, D.N.I. N° 27.991.538.

RESOLUCION N° 0467

Resistencia, 13 abril 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.175 de fecha 05 de abril de 2011.

Barbetti / Parra

s/c.

E:2/5/11

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Guillermo Hernan Cristaldo, DNI N° 36.774.976, alias Guille, argentino, de 17 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en calle 20 Cocomarola 845, Barrio Luzuriaga, Rcia., hijo de padre desconocido y de Silvana Cristaldo, que en autos caratulados "**Ayala, Guillermo Rafael s/Denuncia Robo a Mano Armada**", Expte. N° 37328/09, a fs. 39 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 27 de septiembre de 2010... conforme surge del Item 1, Pto. IX, Resolución de fs. 36/38 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Guillermo Hernan Cristaldo hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$5.000,00)..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 48/vta. se dispuso "...Resistencia, 11 de abril de 2011. Autos y Vistos: ... ; Considerando: ... ; Resuelvo: I) Disponer la Detención de Guillermo Hernan Cristaldo, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su Captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 39 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declararselo Rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, - Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declararselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
 Secretaria

s/c.

E:20/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Marcelo Maximiliano Ferreyra, DNI N° 33.074.052, argentino, de 21 años de edad, soltero, desocupado, con último domicilio en Mza. 75 Pc. 12 Casa 56 Barrio 180 Viviendas, Fontana, hijo de Victor Manuel Ferreyra y de Sylvia Erika Ranz, que en autos caratulados "**Ferreyra, Marcelo Maximiliano s/Robo**", Expte. N° 14036/09, a fs. 67 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 8 de marzo de 2010... conforme surge del Item 1, Pto. IX, Resolución de fs. 63/66, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Marcelo Maximiliano Ferreyra hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$3.000,00)..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 87/vta. se dispuso "...Resistencia, 11 de abril de 2011. Autos Y Vistos: ... ; Considerando: ... ; Resuelvo: I) Disponer La Detención de Marcelo Maximiliano Ferreyra, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su Captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 67 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declararselo Rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto Fiscal de Investigación N°

4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión -de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:20/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Marcelino Navarro, DNI N° 17.483.464, argentino, de 43 años de edad, soltero, jornalero, con último domicilio en Barrio Belgrano, localidad de La Leonesa, hijo de Julio Navarro (F) y de Arbelina Angel (F), que en autos caratulados "**Comisaria Las Palmas s/Eleva Actuaciones ((s/Lesiones Graves en Accidente de Tránsito))**", Expte. N° 33850/08, a fs. 70 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 13 de octubre de 2010... conforme surge del Item 1, Pto. IX, Resolución de fs. 66/69 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Marcelino Navarro hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$5.000,00)..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 77/ vta. se dispuso "...Resistencia, 11 de abril de 2011. Autos y Vistos: ... ; Considerando: ... ; Resuelvo: I) Disponer La Detención de Marcelino Navarro, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su Captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de Fs. 70 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:20/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Jose Ramon Aguirre, no recuerda número de documento, argentino, de 38 años de edad, soltero, vendedor ambulante, con último domicilio en calle Cervantes N° 1835, Villa Federal, ciudad, hijo de Hector Armando Aguirre (f), y de Celestina Gonzalez (f), que en autos caratulados "**Aguirre, Jose Ramon s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 1315/10, a fs. 37 se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 18 de febrero de 2010... conforme surge de fs. 33/36, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Jose Ramon Aguirre, hasta cubrir el monto de pesos mil quinientos (\$1.500-)." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas Secretario y a fs. 46/vta. se dispuso "...Resistencia, 11 de abril de 2011. Autos y Vistos: ; Considerando: ... ; Resuelvo: I) Disponer La Detención de Jose Ramon Aguirre, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su CAPTURA en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos

(art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 37 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio, de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento Declarárselo Rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto -Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:20/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Claudio Maximiliano Romero; alias Pelito-Pachi; D.N.I. N° 33.015.786; de nacionalidad argentina; 20 años de edad; de estado civil soltero; que no sabe leer ni escribir, solo dibuja su firma; no tiene estudios; ocupación jornalero; nacido en Resistencia; el 17 de julio de 1986; domiciliado en Libertad N° 1425; hijo de Horacio Honorio Romero y de Haydee Beatriz Blanco, que en la causa: "**Romero, Claudio Maximiliano s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 27651/06, de trámite de la Fiscalía de Investigación N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasse, a Fs. 29/31 y vta., en fecha 22/08/08, se ha formulado Requerimiento Elevación a Juicio Criminal, contra Claudio Maximiliano Romero por el Delito de Robo con Violencia en las Personas en Grado de Tentativa - Art. 164 y 42 del Código Penal. A Fs. 34 y vta., en fecha 17/09/08, por Decreto Fundado N° 508/08, la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. Maria Pereyra ha Resuelto: I) Decretar Embargo sobre los bienes del imputado Claudio Maximiliano Romero; alias Pelito-Pachi; D.N.I. N° 33.015.786; de nacionalidad argentina; 20 años de edad; de estado civil soltero; que no sabe leer ni escribir, solo dibuja su firma; no tiene estudios; ocupación jornalero; nacido en Resistencia; el 17 de julio de 1986; domiciliado en Libertad N° 1425; hijo de Horacio Honorio Romero y de Haydee Beatriz Blanco; hasta cubrir el monto de pesos dos mil quinientos (\$ 2500) y emplazándolo por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P.. Not." Fdo. Dr. Alfredo Alberto Soucasse - Fiscal de Investigación N° 1 y Secretario Subrogante, Dr. Juan Martín Bogado.

Dr. Juan Martín Bogado
Secretario

s/c. E:25/4 V:4/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida María Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Cristian Edgardo Valdez, D.N.I. N° 32.938.292, con 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación: estudiante, domiciliado en Mz. L; casa: 17, Bo. Ciudad de los Milagros, nacido en Resistencia, el 29/03/1986. Hijo de Sara Quintana y de Victor Edgardo Valdez, que en autos caratulados: "**Romero, Diego Alejandro; Valdez, Cristian Edgardo s/Robo**", Expte. N° 8682/04, a fs. 259 se ha dictado la siguiente resolución: "...Sistencia, 23 de noviembre de 2010. ...Trabar embargo sobre los bienes de Cristian Edgardo Valdez, hasta cubrir el monto de tres mil pesos (\$ 3.000,00)..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs. 264/ y vta. se dispuso "...Resistencia, 11 de abril de 2011 . Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: ...1) Requerir la Elevación de la Presente Causa a Juicio Criminal, respecto del imputado de filiación

consignada en autos: Cristian Edgardo Valdez atribuyéndosele "Prima Facie" la presunta responsabilidad penal como Autor del hecho descrito en el considerando, encuadrable en el delito de Robo Simple (Art. 164 del C.P.)- Fdo.: Dra. Nelida Maria Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declararselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:25/4 V:4/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida Maria Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Cristian Javier Gomez, de nacionalidad argentino, con 32 años de edad, de estado civil soltero, de profesión gomero, nacido en Resistencia - Chaco, el 20 de agosto de 1975. Que ha cursado estudios 1er. grado primario, hijo de Evaristo Gomez (v) y de Rosa Aguirre (v) y domiciliado en Mza. 4- Parc. 5- Barrio Independencia-Fontana-Chaco, que en autos caratulados: "**Gomez, Cristian Javier s/Robo a Mano Armada**", Expte. N° 30026/07, a fs. se ha dictado la siguiente resolución: ".../sistencia, 13 de abril del 20011. Vistos: ...; Resuelvo: I) Declarar la Rebelde de Cristian Javier Gomez, ya filiado, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 84 y 85 del C.P.P., disponiéndose su Inmediata Detención, todo ello conforme a lo establecido por el Art. 270, 271 y 280 del C.P.P.- II)... III)... IV)... V)... Fdo.: Dra. Nelida Maria Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:25/4 V:4/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida Maria Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Angel Teodolindo Chanampa, de nacionalidad argentino, con 45 años de edad, de estado civil soltero, ex- combatiente de Malvinas, domiciliado en Manz. 98- Parc. 18- Barrio 104 Viviendas- Fontana, nacido en Resistencia, Chaco, el día 30 de noviembre de 1962, DNI. 16320511. Hijo de Santos (v), soltero, ladrillero y de Ramona Marta Bullon (v), que en autos caratulados: "**Chanampa, Angel Teodolindo s/Abuso Sexual Simple (y Lesiones)**", Expte. N° 4099/08, a fs. 107 se ha dictado la siguiente resolución: "...Expte. N° 4099/08 (Fiscalía de Investigación N°5) //sistencia, 7 de septiembre de 2010.- M.N.Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art.501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del Item 1, Pto. Decreto, Resolución de fs. 96/103, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Angel Teodolino Chanampa hasta cubrir el monto de pesos treinta mil (\$ 30.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. ..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs. 113 se dispuso "...Resistencia, 13 de abril de 2011. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: ...I) Disponer la Detención de Angel Teodolindo Chanampa, ya filiado, atento a lo

previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su Captura en la Orden del Día Policial.- II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 107 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declararselo Rebelde. ...V) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Fdo.: Dra. Nelida Maria Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declararselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:25/4 V:4/5/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Barrios, Rolando Alfredo (D.N.I. N° 36.564.984, argentino, domiciliado en Av. 25 de Mayo 4000, Resistencia-Chaco, hijo de Ricardo Barrios y de Mirta Ponce, nacido en Resistencia-Chaco, el 2 de mayo de 1992, Pront. Prov. N° 0049274 RH), en los autos caratulados "**Barrios, Rolando Alfredo s/Ejecución de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 55/11, se ejecuta la Sentencia N° 1 de fecha 03.02.11, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenar a Rolando Alfredo Barrios, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de Robo a Mano Armada (art 166 inc. 2, 1er. sup. del Código Penal) a la pena de cinco años (5 años) de prisión efectiva. Corresponde al hecho ocurrido el 11 de agosto de 2010, en Resistencia Chaco, en perjuicio de Gomez Griselda Soledad..Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi -Juez- Dr. Juan Pablo Cerbera -Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 15 de abril de 2011.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:27/4 V:6/5/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Espindola, Oscar Ramon, alias "Mellizo", DNI N° 27.991.295, argentino, de ocupación albañil, domiciliado en Bo. 100 Viviendas, Fortín Aguilar, Resistencia, hijo de Santo Espindola y de Alcira Ramona Bravo, nacido en Quitilipi, Chaco, el 27 de mayo de 1980, Pront. Prov. N° 0032180 CF, en los autos caratulados "**Espindola, Oscar Ramon s/Ejecución de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 88/11, se ejecuta la Sentencia N° 196 de fecha 30/11/2010, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.-) Condenar a Oscar Ramon Espindola, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de Homicidio en Concurso Real con Robo, en los términos del Art. 79 y 164 con el 55, todos del C.P., y art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P.P. -Ley 4538-, a cumplir la pena de ocho años de prisión efectiva, y más accesorias legales del art. 12 con costas. Corresponde al hecho ocurrido en Resistencia, Chaco, el 07/02/2010 en perjuicio de Gustavo Javier Zalazar y Elías Zalazar... Fdo.: Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Dr. Raúl Antonio Yurkevich Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera. Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 14 de abril de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:27/4 V:6/5/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Suarez, Apolonio, DNI N° 14.044.616, argentino, casado, de ocupación agricultor, domiciliado en Estación Vieja del Tren - Fortín Cardozo - Zona Rural, Puerto Tirol, Chaco, hijo de Faustino Suárez y de Modesta Jara, nacido en Puerto Tirol, el 10 de abril de 1960, Pront. Prov. N° 447202 AG y Pront. Nac. U1911239, en los autos caratulados "**Suarez, Apolonio s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 38/11, se ejecuta la Sentencia N° 127/10 de fecha 26/11/2010, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando al imputado Apolonio Suarez, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Abuso Sexual Simple (dos hechos) y Abuso Sexual con Acceso Carnal (dos hechos), todos doblemente agravado por tratarse el imputado del padre y de la relación de convivencia con la misma en Concurso Real (art. 119, 1er párrafo en concordancia con el 4to. párrafo inc. b) y f), art. 119, 3er párrafo en concordancia con el 4to. párrafo inc. b) y f) y art. 55 todos del Código Penal), a sufrir la pena de ocho (8) años de prisión, de cumplimiento efectivo y accesorias legales (art. 12 del C.P.), en esta causa N° 1-259/10 (Ex 259/10 de la Fiscalía de Investigaciones N° 2), en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito... Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise. Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Cámara Primera en lo Criminal.". Resistencia, 07 de abril de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:27/4 V:6/5/11

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. causante, Sr. Adan Rodriguez - M.I. N° 7.536.737, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Rodriguez Adan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 167-F° 718- año 2011 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 14 de abril de 2011. Publíquese por tres veces.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 142.141 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de la señora Liliana Ester Resconi, para que se presenten, a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Resconi Liliana Ester s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1328- F° 706- año 2010 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de marzo de 2011. Publíquese por tres veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 142.140 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata - Chaco, sito en Avda. San Martín esq. Viejtes de la ciudad de Charata - Chaco; en autos "**Balistreri, José Dionello s/Sucesorio**" Expte. N° 163, Año: 2011; cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, bajo apercibimiento de ley. Charata, 11 de abril de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 142.142 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Sáenz Peña, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días a herederos de Sra. María Ignacia ARTIGAS de AGUIRRE, M.I. N° 6.562.766, con ultimo domicilio José Alonso N° 754, de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Artigas de Aguirre, María Ignacia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 183, año 2011, que se tramitan por ante este juzgado, para que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de Ley. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 24 de febrero de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 142.125 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Sáenz Peña, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días a herederos de Sr. AQUINO, Julio, M.I. N° 7.523.040, con ultimo domicilio Legua 4, Colonia General Paz, de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Aquino, Julio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 421, año 2011, que se tramitan por ante este juzgado, para que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de Ley. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 18 de abril de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 142.126 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Núñez, Juan Gabriel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 999/10, cita por tres días y emplaza el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores del señor Juan Gabriel NUÑEZ, Documento Identidad N° 2.558.174, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de septiembre de 2010.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 142.127 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Escribana Erica Edith Retamozo, Juez del Juzgado de Paz de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: CASAFUS, José Laureano M:I. N° 7. 923.501, para que dentro de 30 días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Casafús, José Laureano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 310/11, bajo apercibimiento de ley. Pampa del Indio, Chaco, 18 de abril de 2011.

Ricardo Blanco Acevedo
Secretario

R.N° 142.128 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, en los autos: "**Ayala, José s/Sucesorio**", Expte. 2.709, año 2010, Sec. N° 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30), días, contados a partir de su última publicación a herederos y acreedores de del Sr. AYALA, José, M.I. N° 3.567.829, bajo apercibimiento, de ley. Pcia. R. S. Peña, 9 de septiembre de 2010.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 142.130 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, 1° P.A. piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se

contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ, Sabas, M.I. N° 1.643.124, en los autos caratulados: "**Gómez, Sabas s/Juicio Sucesorio ab intestato**", Expte. N° 1.350/10, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 14 de abril de 2011.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 142.131 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 2, de Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de AGUIRRE, Alicia Noemí, M.I. N° 17.341.109, fallecida el 17 de septiembre de 2007, y GOMEZ Rubén, DNI 14.799.837, fallecido el 18 de febrero de 2011, en los autos: "**Aguirre de Gómez, Alicia Noemí y Gómez Rubén s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 328/11, Sec. N° 4, bajo apercibimiento legales. Secretaria, 12 de abril de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 142.133 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: RAHN, Ricardo Renez Enríquez, L.E. N° 7.426.253, para que acrediten en su Juicio Sucesorio: "**Rahn, Ricardo Renez Enríquez s/Sucesión**", Expte. N° 247 Año 2.011, Secretaria N° 2, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 19 de abril de 2011.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 142.146 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Doctora Mirtha Delia Fedinczk, Juez de Paz Letrado, Secretaria N° 2, de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don RIQUEL, Enrique, D.N.I. N° 16.469.738, fallecido en fecha 1998, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Riquel, Enrique s/Juicio Sucesorio**" (Expte. N° 572/10), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 13 de abril de 2011.

Dra. Alejandra Andrea Genovese
Secretaria Letrada

R.N° 142.147 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de DUCHENKO, Francisco, DNI N° 7.426.505, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Duchenko, Francisco s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.874, Año 2.000. Bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 8 de abril de 2.011.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 142.150 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- El señor Félix Venicio Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Samuhú, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y a acreedores de ALMIRON, Adolfo, D.N.I. N° 7.451.700, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Almirón, Adolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 01, F° 173, Año 2.011, que se tramita ante el Juzgado de Paz de la localidad de Samuhú, Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Samuhú, 9 de marzo de 2.011.

Félix Venicio Saucedo, Juez de Paz

R.N° 142.151 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- Héctor Edgardo García Redondo, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaria Civil, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre I, 1° piso, Resistencia, Chaco, habiéndose producido el fallecimiento de Abel Helvio Eric LUCAZEVITCH ESTEVEZ, M.I. N° 21.930.629, se cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazado a los que se consideren con derecho a herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes dejados por el causante. Así lo tengo dispuesto, en los autos caratulados: "**Lucazevitch Estévez, Abel Helvio Eric s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 92/11. Resistencia, 18 de abril de 2.011.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 142.152 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- Sra. Elsa Ofelia Meza, Juez de Paz Suplente, del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de la localidad de Makallé, sito en Güemes esquina Víctorio Ghio s/N°, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de Pedro CASTELAN, DNI N° 7.900.297, para que comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Castelán, Pedro s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 84/011. Makallé, 20 de abril de 2011.

Dra. Noelia E. Carlomagno
Secretaria Provisoria

R.N° 142.153 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Rafael Alberto GARAGORRI, M.I. N° 7.426.692, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Garagorri, Rafael Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 257, Fo. 485, Año 2010. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 7 de febrero de 2011.

Dra. Silvina Alice Morand
Abogada/Secretaria

R.N° 142.157 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Rafaela GARCIA, LC 6.564.192, con último domicilio Alberdi 189, de Tres Isletas, Chaco, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**García, Rafaela s/Juicio Sucesorio**", Expte. 229/11, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, sito en Sarmiento 104 de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco, 14 de abril de 2011.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 142.154 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez de Paz Letrado de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de don Eliseo DEMARIA, M.I. N° 7.400.808, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Demaría, Eliseo s/Sucesorio**", Expte. N° 071/11, bajo apercibimiento de Ley. General José de San Martín, 13 de abril de 2011.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 142.156 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1 sito en calle Brown 249 de la Ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, cita y emplaza por 30 (treinta) días posteriores a la publicación de edictos a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Perez Hector Pascual, M.I. N° 7.435.484, en los autos caratulados: "**Perez Hector Pascual s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1453/08. Resistencia, Chaco, a los días 13 del mes de abril de 2011. Juzgado de Paz N° 1 - Dra. Mirna del Valle Romero Juez Paz N° 1 - Secretaría N° 1 María Martha Villacorta.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 142.160 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Dr. Omar Zajario Juszczyk, Juez de Paz de la ciudad de San Bernardo, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raquel Myriam Noemí PETTCOFF, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Autos: "**Pettcoff, Raquel Myriam Noemí s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 012 F° 32 Año 2011. (Publíquese por tres veces. San Bernardo, Chaco, 14 de abril de 2011.

Margarita Elena Trnovsky
Secretaria

R.N° 142.161 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez, Samela, hace saber que, respecto de: Alfredo Agustín MACHADO (alias "Fredy", argentino, de 30 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 28.000.617, domiciliado en Pedro Conde s/N°, Barrio Oeste de Santa Sylvina, Chaco, nacido en esa misma localidad en fecha 19/07/1980, hijo de Fernando Machado y de Clementina López); en la causa caratulada: "**Machado, Alfredo Agustín s/Ejecución de pena efectiva con preso**", Expte. N° E-19/2011, se ejecuta la sentencia N° 8 de fecha 28/02/2011, dictada por la Excma. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos caratulados: "**Machado, Alfredo Agustín s/Homicidio en grado de tentativa**", Expte. N° 75/677/2010; fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a Alfredo Agustín Machado (alias "Fredy", argentino, de 30 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 28.000.617, domiciliado en Pedro Conde s/N°, Barrio Oeste de Santa Sylvina, Chaco, nacido en esa misma localidad, en fecha 19/07/1980, hijo de Fernando Machado y de Clementina López), como autor penalmente responsable del delito de "homicidio en grado de tentativa" a la pena de **cinco años y cuatro meses de prisión** efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia... (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41, art. 79 en función del 42 del C.P. y 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de La Ley 4.182 y su modificatoria Ley 6.473). Notifíquese. Fdo.: Dra. Hilda Beatriz Moreschi, Pte. de Trámite; Dr. Daniel Javier Ruiz -Vocal-, Dra. Emilia María Valle -Vocal-. Ante mí: Dr. Ricardo M. González Mehal -Secretario de Cámara-. Villa Angela, Chaco, 15 de abril de 2011.

Dra. Ingrid Wenner
Abogada/Secretaria

s/c. E:27/4 V:6/5/11

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña: FARANA, Hedi Mabel, MI N° 2.938.523, para que

hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "**Farana, Hedi Mabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 367/10-JC, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 18 de abril de 2011.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 142.166 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, a cargo Juzgado Paz de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, sito en Belgrano N° 768, planta alta, en autos caratulados: "**Pare, Ramón Hipólito y Zeballos, Magna Ramona s/Sucesorio**", Expte. N° 3.535/09, Sec. N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de doña Magna Ramona ZEBALLOS (MI N° 2.412.959) y don Ramón Hipólito PARE (MI N° 6.316.961), para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan bajo apercibimiento de ley. (fdo.): Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado. Pcia. Roque Sáenz Peña, 29 de marzo de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 142.167 E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- Dra. Maria Eugenia Saez, Juez Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Resistencia, Secretaría N° 2, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 2° Piso, ciudad, cita tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Honorio Flores, MI N° 7.466.994, estar a derecho en autos: "**Flores Honorio s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8840/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de abril de 2011.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 142.170 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz, Dr. Alvaro Dario Llaneza, a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Especial, sito en calle 9 de Julio de la ciudad de Charata Chaco, cita por tres días a herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Simón Josefa s/Sucesorio**", Expte. 116- F° 74- Año 2011. Charata - Chaco, 08 de abril de dos mil once. Secretaría Dra. Mariel Dimitroff Popoff.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 142.174 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en la calle 9 de Julio N° 351, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel Mosqueda, Cédula de Identidad de la Policía del Chaco N°: 32.415, en los autos caratulados "**Mosqueda, Angel s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N°: 93/11, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 28 febrero de 2011.

María del C. Romero
Secretaria

R.N° 142.176 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- Diego Gabriel Derewicki, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Octava Nominación de Resistencia, sito en Avda. Laprida 33, torre 2, tercer piso, ciudad, Secretaría N° 8 a cargo de Alicia Gabriela Suárez, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de Carlos Rodolfo Lugo, DNI. 13.839.590, a efectos de hacer valer sus derechos, en autos: "**Lugo Carlos Rodolfo s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2051/11. Resistencia, 29 de marzo de 2011.

Alicia Gabriela Suarez
Secretaria

R.N° 142.181 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- El Juzgado Laboral de Primera Instancia de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Diego A. Caballero, Juez, Secretaria Única, sito en calle 9 de Julio N° 372, Villa Ángela, Chaco, cita por dos días consecutivos a herederos y acreedores del Sr. Edgardo Daniel Rched Documento Nacional de Identidad N° 11.188.075, fallecido el 3 de marzo de 2.006, en Houston, Texas (EE.UU.), para que en el término de diez días (10) que se contará a partir de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "**Muñiz Rogelio Alberto c/Rched Edgardo Daniel s/ Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 234/10 bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Villa Ángela, 07 de abril del año 2011.

Dra. Gladys Verónica Molina
Secretaria

s/c. E:29/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 38, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Coop. de Vivienda 2 de Febrero, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Cooperativa de Vivienda 2 de Febrero y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**" Expte. N° 22290/02, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Gladys Paola Segovia – Abogada - Secretaria – Juzgado Civil y Comercial N° 6.

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:29/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Nereo Eustaquio Lopez (apodo "Nino", DNI N° 23.679.159, de nacionalidad argentino, de 35 años de edad, de estado civil soltero, de profesión oficial albañil, domiciliado en Pje. Santa Fé N° 2401, ciudad, nacido en Pampa del Indio (Chaco), en fecha 20/09/1973, que anteriormente ha residido en ésta ciudad, que si sabe leer y escribir, que ha cursado estudios secundarios incompletos (2° grado), que no posee antecedentes penales. Que es hijo de Faustino Lopez (f), y de Diana Molina (v), domiciliados en Pje. Santa Fé y Calle 13, ciudad) y a Denis Florencio Lopez (apodo "Dani", DNI N° 24.750.107, de nacionalidad argentino, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión panadero, domiciliado en Marcelo T. de Alvear y Calle 14, ciudad, nacido en Pampa del Indio (Chaco), en fecha 04/10/1975, que anteriormente ha residido en ésta ciudad, que si sabe leer y escribir, que ha cursado estudios primarios completos (7° grado), que no posee antecedentes penales), que en los autos caratulados "**Lopez Nereo Eustaquio; Lopez Denis Florencio s/Lesiones Leves (y Portacion de Arma de Fuego Sin Autorización)**", Expte. N° 9021/09, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 20 de abril de 2011. Visto y Considerando: que a fs. 160 y 163 obran Informes del que surge que Nereo Eustaquio Lopez y Denis Florencio Lopez no fueron habidos en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr sus comparendos, Declárase La Rebelión de los mismos al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese

la inmediata detención de los mismos. Continuando con la instrucción, notifíquese a Nereo Eustaquio Lopez y Denis Florencio Lopez del Decreto obrantes a Fs. (150) por edicto a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.-) cada uno, el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not..." Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco De Obaldya Eyseric -Secretario-.

Dr. Francisco A. De Obaldya Eyseric
Secretario

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Cristian Jonathan Trangoni, Domiciliado en Av. 25 de Mayo 3100 Villa Elba, ciudad, apodo "Negro", DNI N° 36.972.110, de nacionalidad argentino, de 17 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ayudante albañil, nacido en Resistencia (Chaco), en fecha 04/07/1993, que anteriormente ha residido en ésta ciudad, que sabe leer y escribir, que ha cursado estudios primarios completos (7° grado), que no posee antecedentes penales. Que es hijo de Nestor Rolando Trangoni (v), y de Analia Ramona Casetti (v), domiciliados en Avda. 25 de Mayo N° 3100, ciudad, que en los autos caratulados "**Trangoni, Cristian Jonathan s/Robo**", Expte. N° 12231/10, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 19 de abril de 2011. Visto y Considerando: que a fs. 43 obra Informe del que surge que Cristian Jonathan Trangoni no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, Declarase La Rebelión del mismo al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención de los mismos. Continuando con la instrucción, notifíquese a Cristian Jonathan Trangoni del Decreto obrantes a Fs. (43) por edicto a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de pesos un mil doscientos cincuenta (\$ 1.250), el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not..." Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco De Obaldya Eyseric -Secretario-.

Dr. Francisco A. De Obaldya Eyseric
Secretario

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida María Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Raul Arsenio Encina, argentino, de 27 años de edad, soltero, ladrillero, domiciliado en calle Barrio Balastro I - Fontana, nacido en Resistencia - Chaco, el día 01/12/1982, D.N.I. N° 29.657.973, hijo de Jorge Dionicio y de Graciela Martínez, que en autos caratulados: "**Encina, Raul Arsenio s/Hurto**", Expte. N° 30979/06, a fs. 49 se ha dictado la siguiente resolución: "...-sistencia, 26 de mayo de 2010. M.N. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del ítem 1, Pto. Decreto, Resolución de fs. 44/48 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de

Raul Arsenio Encina hasta cubrir el monto de pesos dos mil (\$ 2.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. ..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs. 57 se dispuso "...Resistencia, 18 de abril de 2011. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo:I) Disponer la Detención de Raul Arsenio Encinas, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su Captura en la Orden del Día Policial.- II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 49 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde.... V) Notifíquese, regístrese y protocolícese.-... Fdo.: Dra. Nelida María Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida María Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Ramona Inocencia Navarro, DNI N° 18.438.940, de nacionalidad argentina, con último domicilio en Barrio UTEDYC, Mz. 107, Pc. 15, de Barranqueiras, Chaco; nacida en la localidad de Cote Lai, Chaco, el 28/12/67, hija de Laureano Navarro y de Margarita Lezcano, que en autos caratulados: "**Navarro, Ramona Inocencia s/Defraudación (Por Administración Fraudulenta)**", Expte. N° 2461/05, a fs. 227 se ha dictado la siguiente resolución: "/-sistencia, 18 de octubre de 2010. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto Decreto, Resolución de fs. 215/220, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Ramona Inocencia Navarro hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$ 3.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. " Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y a fs. 232 y vta. se dispuso "...Resistencia, 19 de abril de 2011. Visto y Considerando:....; Resuelvo: I) Disponer la Detención de Ramona Inocencia Navarro, ya filiada, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habida, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por Edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 227 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. III)... IV)... V)... Fdo.: Dra. Nelida María Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida María Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Rolando Javier Fariña, de nacionalidad argentina, con 25 años de edad, de estado civil casado con Andrea Silvana Palacios, empleado, domiciliado en Rioja N° 850 -Ciudad-, nacido en Resistencia, el día 28 de noviembre de 1983, D.N.I. N° 30.522.867, es hijo de María Beatriz Vivero (v) y de Ascencion Fariña (v), que en autos caratulados: "**Foriña, Rolando Javier s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 21689/05, a fs. 27 se ha dictado la siguiente resolución: ".../-sistencia, 13 de abril de 2010. M.N. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto. Decreto, Resolución de fs. 23/25, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Rolando Javier Fariña hasta cubrir el monto de pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. ..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs. 27 se dispuso "...Resistencia, 18 de abril de 2011. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: ... I) Disponer la Detención de Rolando Javier Fariña, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial.- II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 27 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.-... IV) Notifíquese Fdo.: Dra. Nelida María Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida María Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Milton Adrian Olivera, DNI N° 29.268.985, de 28 años de edad, argentino, soltero, de ocupación: comerciante, con último domicilio en Avda Güemes N° 650, Juan Jose Castelli, Chaco, hijo de Nilda Alicia Herrera y de Eduardo Oscar Olivera, que en autos caratulados: "**Benitez, Gabriel Orlando; Olivera, Milton Adrian s/ Robo**", Expte. N° 22883/06, a fs. 89 se ha dictado la siguiente resolución: "...Resistencia, 16 de febrero de 2011. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 77/81, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Milton Adrian Olivera, h a s t a cubrir el monto de pesos tres mil (\$ 3.000,00.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de Investigación N° 5), para su efectivo cumplimiento...." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-;

Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs.77/81 se dispuso "...Resolución N° 4070 del 25 de octubre de 2010, Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: ... 1) Requerir la citación de la presente causa a juicio, respecto del imputado Milton Adrian Olivera, por considerar autor penalmente responsable del delito de Robo (art. 164 del C.P.)- Fdo.: Dra. Nelida Maria Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida Maria Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Alejandro Gabriel Montenegro, argentino, con 28 años de edad, soltero, Técnico Electrónica, domiciliado en Barrio "100 Viviendas"- Manz. 53- Parc. 16-Ciudad, nacido en Capital Federal, el 17 de enero de 1979, DNI. 27.048.891, hijo de Jose Omar a (v), y de Antonio Celina Meneses (v), que en autos caratulados: "**Montenegro Alejandro Gabriel s/Defraudación**", Expte. N° 32849/06, a fs. 46 se ha dictado la siguiente resolución: ".../-sistencia, 1 de junio de 2010.- M.N. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto. Decreto, Resolución de fs. 40/44, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Alejandro Gabriel Montenegro hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$ 3.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento...." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs. 58 se dispuso "...Resistencia, 18 de abril de 2011. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Alejandro Gabriel Montenegro, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 46 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.-... V) Notifíquese Fdo.: Dra. Nelida Maria Villalba - Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida Maria Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Eduardo Ramon Martinez, argentino, con 27 años de edad, de estado civil soltero, Empleado de Seguridad-, nacido en Resistencia, el 17 de febrero de 1980, DNI. 28041068. Hijo de Mariano (v), y de Estanislada Robledo (v), con último domicilio en Viviano Meza 450- La Liguria-ciudad, que en autos caratulados: "**Martinez, Eduardo Ramon s/Abuso Sexual con Acceso Carnal (Contra Menor de 16 Años de**

Edad)", Expte. N° 3798/07, a fs. 70 se ha dictado la siguiente resolución: "...Corresponde Expte. N° 3798/07 (F.I. N° 5) //sistencia, 16 de septiembre de 2010. M.N. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art.501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto. Decreto, Resolución de fs. 61/67, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Eduardo Ramon Martinez hasta cubrir el monto de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento...." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs. 76 se dispuso "...Resistencia, 18 de abril de 2011. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: ...I) Disponer la detención de Eduardo Ramon Martinez, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 70 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.-... V) Notifíquese y protocolícese. Fdo.: Dra. Nelida Maria Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado - Sáenz Peña, Sec. N° 1, Chaco: se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Gomez Fortunato Saul M.I. 11.468.192 fallecido el 14/11/10, en autos "**Gomez Fortunato Saul s/Sucesorio**" Expte N° 641 - año 2011 - Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 18 de abril de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 142.194 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: María Martina LUNA, M.I. N° 0600.166, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Luna, María Martina s/Sucesorio**", Expte. N° 199, F° 80, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 25 de abril de 2011.

Mariel I. Dimitroff Popoff
Abogada/Secretaria

R.N° 142.193 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, de esta ciudad. Cita por tres días a herederos y acreedores de MARTINEZ, Juan Ramón, M.I. N° 7.907.638, para que dentro del plazo de treinta días que se contará a partir de la última publicación comparezcan por sí

o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del causante, en los autos caratulados: "**Martínez, Juan Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.887/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 20 de abril de 2011.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 142.192 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial. N° JCC n° 2 a cargo de María Eugenia Sáez, Secretaria N° 2 a cargo de Dra. Andrea Silvina Cáceres, de la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, sito en calle Avenida Laprida 33, Torre 1 piso 2, cita por dos (2) días a Héctor Eduardo DIAZ, M.I. N° 12.258.254, emplazándolo en el término de cinco (5) días a que comparezca a juicio hacer valer sus derechos en la demanda entablada en los caratulados: "**Banco de Corrientes S.A. c/Arizaga, Julio César; Díaz, Héctor Eduardo y García, Graciela s/Ejecutivo**", Expte. N° 3.338/00, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Resistencia, 13 de abril de 2011.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 142.198 E:29/4 V:2/5/11

EDICTO.- La Dra. Silvia Mariela Slusar, Jueza provisoria del Juzgado de Paz de Primera Categoría de la localidad de La Leonesa (Chaco), sito en Av. Mariano Moreno s/n, cita por tres (3) días a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ignacio ARCE, DNI: 5.085.993, y los emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "Arce Ignacio s/Juicio Sucesorio", Expte. 1.690 Fo: 02 Año: 2010. Fdo.: Dra. Silvia Mariela Slusar, Juez de Paz, Secretaria, Sra. Olga E. González. La Leonesa (Chaco), 31 de marzo de 2011.

Olga Esther González
Secretaria

R.N° 142.199 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- El juzgado civil, comercial y laboral de la ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longui, Secretaría, a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, en autos caratulado: "**Tarnvzky de Strus, María y Strus, Meleta s/Sucesorio**", Expte. 848/90, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes del causante, Sr. Meleta STRUSS, M.I. N° 16.433.139, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 20 de abril de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 142.200 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- Dr. Julián Fernando Benito Flores, juez, Juzgado Civil y Comercial N° 21, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33. Torre II, 3° piso, publíquese edictos por (2) dos día en el Boletín Oficial y un diario local, citando a las co-demandadas, Sras. FERNANDEZ, Natalia Lujan y FERNANDEZ, Silvana Soledad, emplazándolas por diez (10) días, a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que las presente, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en la causa caratulada: "**Serfaty, Graciela Beatriz c/Fernández, José Alejandro y/o Córdoba, Jorge Rubén y/o Q.R.C.R. y/o Q.R.Prop. VSG-303 y CRJ-303 y/o Presuntos Herederos de la Sra. María Esther Fernández s/Daños y Perjuicios**

Y Daño Moral", Expte. N° 2.493 del año 2007, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de marzo del 2011.

Daniela Sabrina Azula
Abogada/Secretaria

R.N° 142.185 E:29/4 V:2/5/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, sito en calle López y Planes N° 36, de esa ciudad, a cargo de la Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORDON, Gregorio Herme, DNI 07.894.691 para que se presenten a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 5.259/10, caratulado: "**Bordón, Gregorio Herme s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y un diario local. Resistencia, 6 de abril de 2011.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 142.202 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nélide María Villalba, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Víctor Juan José GAETE, DNI N° 32.878.909, de 20 años de edad, argentina, soltero, de ocupación ayudante mecánico, con último domicilio en Avda. Rivadavia y calle 17, Villa Ghio, Resistencia, hijo de Gaete, Juan José, y de Báez, Zulema Norma, que en autos caratulados: "**Gaete, Víctor Juan José s/Robo**", Expte. N° 21.441/07, a fs. 45, se ha dictado la siguiente resolución: "//-sistencia, 1 de febrero de 2011. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 36/39, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Víctor Juan José Gaete, hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$ 3.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente (Fiscalía de Investigación N° 5), para su efectivo cumplimiento". Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga –Juez de Garantías N° 2–, Dr. Pedro Vargas –Secretario–, y fs. 51 se dispuso: "Resistencia, 25 de abril de 2011. **Autos y vistos...; considerando...; resuelvo:** I) Disponer la detención de Víctor Juan José Gaete, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la orden del día policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 45 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Dése cumplimiento con la Ley N° 22.117, remítase testimonio del requerimiento de citación a juicio al Registro Nacional de Reincidencia. IV) Notifíquese a la defensa técnica lo dispuesto precedentemente. V) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Fdo.: Dra. Nélide María Villalba –Fiscal de Investigación N° 5–, Dra. Rossana Guadalupe Fabris –Secretaria–...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nélide María Villalba, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Oscar Rodolfo ROMERO, DNI N° 33.132.133, apodado Nene, de 19 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación ..., con último domicilio en Villa Encarnación, San Juan N 1930, Resistencia, hijo de Romero, Jorge, y de González, Antonia Lilian, que en autos caratulados: "**Romero, Oscar Rodolfo s/Hurto en grado de tentativa**", Expte. N° 21.830/07, a fs. 49 se ha dictado la siguiente resolución: "//-sistencia, 4 de octubre de 2010. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del ítem 1, Pto. decreto, resolución de fs. 44/47 y vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Oscar Rodolfo Romero hasta cubrir el monto de pesos un mil (\$ 1.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento". Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga –Juez de Garantías N° 2–, Dr. Pedro Vargas –Secretario–, y fs. 56 se dispuso: "Resistencia, 25 de abril de 2011. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** I) Disponer la detención de Oscar Rodolfo Romero, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la orden del día policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 49 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III)... IV)... V)... Fdo.: Dra. Nélide María Villalba –Fiscal de Investigación N° 5–, Dra. Rossana Guadalupe Fabris –Secretaria–...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nélide María Villalba, de la Primera Circunscripción Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Nicolás Antonio MENDEZ, de nacionalidad argentina, con 66 años de edad, separado, jubilado, domiciliado en Mz. 6, Pc. 01, Barrio Juan B. Alberdi, ciudad, nacido en Quitilipi, Chaco el día 6 de diciembre de 1943, D.N.I. N° 7.903.191, hijo de Justo Méndez (f) y de Eva Segovia (v), que en autos caratulados: "**Domínguez, Silvana Delci s/Denuncia amenazas**", Expte. N° 34.778/09, a fs. 21/24 se ha dictado la siguiente resolución: "... III) Trabar embargo sobre los bienes del imputado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 501 del CPP, hasta la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400.00). IV.- Notifíquese...". Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga –Juez de Garantías N° 2–, Dr. Pedro Vargas –Secretario–, y fs. 34 se dispuso: "Resistencia, 19 de abril de 2011. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** I) Disponer la detención de Nicolás Antonio Méndez, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la orden del día policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 21/24 y la medida dispuesta en el

presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. V) Notifíquese... Fdo.: Dra. Nélide María Villalba –Fiscal de Investigación N° 5–, Dra. Rossana Guadalupe Fabris –Secretaria–...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nélide María Villalba, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Julio César CESPEDES, alias "Gordo", de nacionalidad argentino, con 24 años de edad, de estado civil soltero, ocupación: changarín, domiciliado en Mz. 35, Pc.16, Bo. Hipólito Irigoyen, ciudad, nacido en Resistencia el día 21 de marzo de 1986, D.N.I. N° 32.181.777, hijo de Julio Luis Céspedes y de Teresita Jesús Gutiérrez, con igual domicilio; que en autos caratulados: "**Piedrabuena, Juan Carlos; Céspedes, Julio César s/Hurto calificado**", Expte. N° 22.782/07, a fs. 79 se ha dictado la siguiente resolución: "//-sistencia, 4 de octubre de 2010. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del ítem 1, Pto. decreto, resolución de fs. 71/74 y vta., y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Julio César Céspedes y de Juan Carlos Piedrabuena hasta cubrir el monto de pesos dos mil por cada uno (\$ 2.000,00 c/u). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento". Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga –Juez de Garantías N° 2–, Dr. Pedro Vargas –Secretario–, y fs. 71/74vta., se dispuso: "Res. N° 3.023. Resistencia, 13 de septiembre de 2010. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** ...1) Requerir la citación de la presente causa a juicio, respecto de los imputados Julio César Céspedes y Juan Carlos Piedrabuena, ya filiado, por considerarlo en esta instancia, presuntos autores del delito de hurto calificado previsto por el art. 163 inc. 6° del C.P.), en orden a los fundamentos expuestos precedentemente. Fdo.: Dra. Nélide María Villalba –Fiscal de Investigación N° 5–, Dra. Rossana Guadalupe Fabris –Secretaria–...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nélide María Villalba, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Wenceslao QUINTANA, DNI N° 13.579.247, apodado "Pitufo", de 49 años de edad, argentino, casado, de ocupación sereno, con último domicilio en Barrio San Javier, Av. Moreno N° 2400, Resistencia, hijo de Quintana, Santos Ursulo y de Caballero, Dolores Cipriana, que en autos caratulados: "**Quintana, Wenceslao s/Homicidio en grado de tentativa**", Expte. N° 3.941/07, a fs. 143, se ha dictado la siguiente resolución: "//-sistencia, 30 de marzo de

2011. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 133/141, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Wenceslao Quintana, hasta cubrir el monto de pesos seis mil (\$ 6.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente (Fiscalía de investigación N° 5), para su efectivo cumplimiento". Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga –Juez de Garantías N° 2–, Dr. Pedro Vargas –Secretario–, y fs. 150 se dispuso: "Resistencia, 25 de abril de 2011. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** I) Disponer la detención de Wenceslao Quintana, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en el orden del día policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 143 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III)... IV)... V)... Fdo.: Dra. Nélica María Villalba –Fiscal de Investigación N° 5–, Dra. Rossana Guadalupe Fabris –Secretaria–...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Miguel Juan Piccinelli, M.I. N° 06.236.782, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Piccinelli, Miguel Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 635 - F° 496 - Año: 2.010. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 13 de abril del 2011.

Dra. Silvia Alice Morand
Abogada

R.N° 142.206 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia R. Ledesma, sito en calle López y Planes N° 38 de la ciudad de Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Orlando Barrios M.I. N° 7444091, para que comparezcan a hacerlo valer en autos a "**Barrios Orlando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 11281/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 26 de abril de 2011. Dra. Claudia R. Ledesma, Secretaria Juzg. Civil y Com. N° 19.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 142.205 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia R. Ledesma, sito en calle López y Planes N° 38 de la ciudad de Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días, a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por Pedro Barrios M.I. N° 7406981, para que comparezcan a hacerlo valer en autos a "**Barrios Pedro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 13094/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 26 de abril de 2011. Dra. Claudia R. Ledesma, Secretaria Juzg. Civil y Com. N° 19.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 142.204 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre Dos - Segundo Piso de Resistencia, Chaco, Secretaria actuante, en autos caratulados: "**Cordoba de Gomez, Clementina y Gomez, Orlando Argentino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 1.532/09, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) -a partir de la última publicación- a herederos y acreedores de Clementina Córdoba de Gomez, D.N.I. N° 2.426.498 y Orlando Argentino Gomez, D.N.I. N° 7.427.872, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 19 de abril de 2011.

Ana Karina Yagas
Abogada/Secretaria

R.N° 142.203 E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Paz Letrado Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Flores Leonor y Coria Segundo Ramon s/Sucesorio**" Expte. N° 701/11, Secretaría N° 1, Juzgado de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores de Segundo Ramon Coria, M.I. N° 3.778.741, fallecido en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 23 de diciembre de 1986 y de Leonor Flores de Coria, M.I. N° 6.589.721, fallecida en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 14 de septiembre de 1983, para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo. Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado. Pcia. R. Sáenz Peña-Chaco, 25 de abril de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Paz Letrado Dr. Jose Teitelbaum, en los autos caratulados: "**De Pablo Antonio Gerardo s/Sucesorio**" Expte. N° 665/11, Secretaría N° 1, Juzgado de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores de Antonio Gerardo De Pablo, D.N.I. N° 7.525.380, fallecido en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el día 28 de junio de 2006, para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo. Dr. Jose Teitelbaum - Juez de Paz Letrado. Pcia. R. Sáenz Peña-Chaco, 25 de abril de 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Noe De Jesus Olivares (alias "Nene"), DNI N° 36.862.774, argentino, soltero, cosechero, domiciliado en calle 4 y 37 del Barrio Hipólito irigoyen, Pcia. Roque Sáenz Peña, hijo de Juan Heraclio

Olivares y de Norma Sosa, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña, el 7 de agosto de 1992), en los autos caratulados "**Olivares Noe De Jesus s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 56/11, se ejecuta la Sentencia N° 34 de fecha 23/03/2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Noe De Jesus Olivares, de circunstancias personales predeterminadas, como partícipe secundario del delito de robo agravado por el uso de arma de fuego y portación de arma de guerra, en concurso real (art., 43, 166 inc. 2° -1° supuesto 2° párr. del Código Penal, 189 bis inc. 2° -4° párr.- del C.P.), a la pena de Siete (7) Años de Prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P. Sin costas.. Fdo.: Dr. Mauricio Fabián Rouvier -Juez-, Dra. Elina Inés Vigo -Secretaria-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de Abril de 2011.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Emanuel Carabajal (DNI N° 40.499.455, argentino, soltero, barrendero, domiciliado en Pc. 62 Barrio AIPO, Pcia. Roque Sáenz Peña, hijo de Ramón Carabajal y de Ana Enríquez, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña, el 17 de febrero de 1992), en los autos caratulados "**Carabajal Emanuel s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 57/11, se ejecuta la Sentencia N° 34 de fecha 23/03/2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Emanuel Carabajal, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de arma de fuego (art. 166 inc. 2° -1° supuesto- 2° párr. del Código Penal), a la pena de Siete (7) Años de Prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P. Sin costas. Fdo.: Dr. Mauricio Fabián Rouvier -Juez-, Dra. Elina Inés Vigo -Secretaria-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de Abril de 2011.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:29/4 V:9/5/11

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez, en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mary B. Pietto, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1°, Piso 1°, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Chacabras Edic. S.R.L., a fin de que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/ Chacabras Edic. S.R.L. y/o Poseedores y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**" Expte. N° 12801/04, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Mary Beatriz Pietto – Abogada - Secretaría – Juzgado Civil y Comercial N° 14.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:2/5 V:4/5/11

EDICTO.- Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Baez Antonio M.I. N° 3.557.377, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Baez Antonio s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1525 F° 51 Año 2010, bajo apercibimiento ley. Secretaría N° 1, Dra. Cecilia R. Gómez. 13 de enero de 2011.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria Provisoria

R.N° 142.210 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- La Dra. Isabel Strizik Juez de Paz de Pampa del Infierno, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Amprimo Carlos José y Lump Ana para que hagan valer sus derechos en autos: "**Amprimo Carlos José y Lump Ana s/Sucesorio**", M.I. N° 3.548.609 y M.I. N° 92.657.168, respectivamente. Expte. N° 788/11, Secretaría a cargo de la autorizante. Pampa del Infierno, 26 abril 2011.

Dra. María Graciela Vegas Coulter
Secretaria

R.N° 142.211 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Civil y Comercial de la Primera Nominación de Resistencia, Chaco, Dra. Maria Teresa Varela, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fuera Orrego Abel Daniel D.N.I. N° 17.059.744, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Orrego, Abel Daniel S/ Sucesorio**" - Expte. N° 13989/10. Secretaría N° 1 Dra. Cordón. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 20 días del mes de diciembre del año 2010.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 142.212 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaria N° 16, a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dominguez de Casco, Delmira Ramona M.I. N° 1.541.472 y Casco, Rogelio Benigno M.I. N° 3.563.739, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Dominguez de Casco, Delmira Ramona y Casco Rogelio Benigno s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2581/11. bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de abril de 2011.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 142.217 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- Orden Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por tres días y emplazar por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Julio Cesar Farach, M.I. N° 7.418.719 - Ines Martinez M.I. N° 0.918.323 correspondiente a los autos: "**Farach Julio Cesar y Martinez Ines s/Sucesorio**", Expte Nro. 280/11 Sec. N° 2, Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado Pcia. R. Sáenz Peña - Fdo. Dr. Francisco Morales Lezica -Pcia. R. Sáenz Peña.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 142.221 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Duran. Juzgado Civil y Comercial N° 20, sito en Av. Laprida N° 33, 2° piso, Torre II de esta ciudad, de Resistencia Chaco. Cítese por edictos

que se publicarán por dos (2) días, a los herederos Juan Ulrik Oxholm, Gyda Helena Pilegaard de Oxholm, Cristina Viberke Oxholm y María Elizabeth Oxholm para que en el término de diez (10) días de la última publicación comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente, en los autos caratulados: "**Ayala Hector Daniel c/Sucesores de Herluf Oxholm s/ Escrituración**" Expte. N° 6431/96, Secretaría, 04 de febrero de 2011.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 142.220 E:2/5 V:4/5/11

EDICTO.- Dra María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Roman Meza, M.I. N° 05.634.362, en Expediente Nro. 514/08 caratulado: "**Barrios Nicacia Epifania y Meza Roman s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, 20 de diciembre de 2010.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 142.226 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, sito en Avda. San Martín N° 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Eduardo Biain, D.N.I. N° 12.120.774, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Biain Pedro Eduardo S/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 411, año 2011, que tramitan por ante este Juzgado a cargo del Dr. Carlos Fabian Sánchez, Secretaria Actuante Dra. Ana María Mehechen. Machagai, 07 abril 2011.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 142.227 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- Orlando J. Beinaravicius, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 17, Secretaria N° 17 a cargo de Alejandra Piedrabuena, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre II - 1° Piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Lozano, Leonida y Serravalle, Juan Carlos s/Sucesión Ab Intestato**" - Expte. N° 2.563 - Año 2.011, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Leonida Lozano, M.I. 4.174.002 Y Juan Carlos Serravalle, M.I. 7.522.109, a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Fdo. Orlando Beinaravicius, Juez - Alejandra Piedrabuena, Secretaria. Resistencia, 20 de abril de 2011.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 142.229 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Juzgado de Paz Letrado de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Gauna Apolinario Francisco, M.I. N° 8.476.933, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 07 abril 2011.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 142.228 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- Silvia Geraldine Varas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 22, Secretaria N° 22 a cargo de Dra. Adriana M. Lorena Arece, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre II - 4° Piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Bittel de Callegari, Lidia Juana y Callegari, Guillermo Luis s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" - Expte. N° 2.639 -

Año 2.011, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Lidia Juana Bittel de Callegari, M.I. 4.444.446 y Guillermo Luis Callegari, M.I. 4.569.256, a fin de que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Fdo. Silvia Geraldine Varas, Juez - Lilian B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 25 de abril de 2.011.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 142.230 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Tercera Circ. Judicial, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de **Kiffel Oscar Antonio**, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 140 / 2011, Secretaria N° 2, de este Juzgado. Villa Angela, 15 de marzo de 2.011.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 142.225 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Doctora Maria Teresa Varela, Juez, Secretaria de la Dra. Alba Graciela Cordón, Secretaria, sito en Avenida Laprida N° 33 Torre I, Planta Baja, Resistencia, en autos: "**Garat Sabrina Melissa c/Romero Julia Emeteria s/División de Condominio**" Expte. N° 13.968/10 cita a la Sra. Julia Emeteria ROMERO M.I. 4.725.245 por medio de edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del término de diez (10) días, comparezca a estar a derecho en estos autos y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Dra. Maria Teresa Varela. Resistencia, 25 de abril de 2011.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 142.215 E:2/5 V:4/5/11

EDICTO.- Aviso de Ley 11867. Fernando Fabián González con DNI N° 31.072.542 con domicilio en Avenida Edison N° 2.381, de la ciudad de Resistencia Chaco (3500)- en carácter de titular de la firma "**Supermercado El Gigante**" comunica que ha realizado Transferencia de Fondo de Comercio a Damiana Guerrero González con DNI N° 93.106.414 con domicilio real en calle Gabriel Carrasco N° 2.892, de la ciudad de Resistencia Chaco (3500)- y que la misma se hace cargo de la firma a partir del día 10/05/2011. Para reclamos de Ley 11887 se fija domicilio en Avenida Edison N° 2.381, de la ciudad de Resistencia Chaco (3500).

González, Francisco F.
31.072.542

R.N° 142.213 E:2/5 V:11/5/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de Resistencia, sito en Avda. Laprida 33, Torre 2, piso 4°, a cargo de la Dra. Silvia Geraldine Varas, Sec. Lorena Arece, en relación a los autos: "**Bravo Maria Susana en nombre y representación de Sebastian Marcelo Bravo y Bravo Maria Lorena c/ Pellerano Gustavo Oscar y Gomez de Pellerano, Ofelia Gladys s/Acción Autónoma de Nulidad**", Expte. N° 8095/04, emplaza a los herederos de Ofelia Gladys Gomez de Pellerano, L.C. N° 4.830.934, para que en el plazo de quince (15) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 53 inc. 5 CPCC). Resistencia, 23 de abril de 2011.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 142.232 E:2/5/11

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernandez, Secretaria de la Dra. Shirley Karin Escribanich hace saber a Claudio Daniel Villalba, DNI N° 36.774.857, prontuario policial N° 0049621 Sección CF, argentino, de 19 años de edad, soltero (concubinado), estudiante y jornalero, con último domicilio en calle Ramón Castilla N° 1488, Barrio Parque Independencia, Resistencia, nacido en Resistencia (chaco) el 24 de abril de 1992, que en los autos caratulados: "**Villalba, Claudio Daniel s/Robo a Mano Armada**", Expte. N° 25326/09 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, se ha dictado la siguiente resolución: "Res. N°: 495/Resistencia, 22 de septiembre de 2010. Autos y Visto:... Considerando:... Resuelvo:... II.- Trabrar Embargo sobre los bienes del imputado Claudio Daniel Villalba, de conformidad con lo dispuesto en el art. 501 del CPP, hasta la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00)." Fdo. Dr. Carlos Emiliano Alvarenga -Juez de Garantías N°2- Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Dolly Roxana Fernandez -Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Shirley Karin Escribanich - Secretaria". Resistencia, 18 de abril de 2011.

Dra. Shirley Karin Escribanich
Abogada/Secretaria

s/c. E:2/5 V:11/5/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 9 Dra. Mirta Noemí Mansilla, Secretaria de la Dra. Patricia Lilian Vargas, hace saber a Herminia Merlo DNI N° 30.468.176, nacionalidad argentina, edad 38 años, estado civil soltera, profesión empleada, domiciliado en Cangallo N° 1241 y/o Donovan N° 1531, hijo de Gregorio Merlo y de Transita Ruiz (F). que en los autos caratulados "**Vargas, Carlos Rodolfo s/Denuncia Lesiones y Amenazas**", Expte. N° 27931/10 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "///...sistencia, 19 de abril de 2011. Atento al informe de fs. 95/96 y de fs. 100/102, donde consta que el imputado Herminia Merlo se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 37 y vta., notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3 Dr. Jorge Ruben Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de la imputada, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs.80/84, y las condiciones económicas y personales de la imputada, considero adecuado Trabrar Embargo sobre los bienes de Herminia Merlo hasta cubrir el monto de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Not. - Fdo. Dra. Mirta Noemí Mansilla -Fiscal- Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Patricia Lilian Vargas -Secretaria-. Resistencia, 19 de abril de 2011.

Dra. Patricia Lilian Vargas
Secretaria

s/c. E:2/5 V:11/5/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida Maria Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Jesus Emmanuel Romero, DNI N° 33.549.514, de 22 años de edad, argentino, soltero, de ocupación aydte. albañil, con último domicilio en Santa Maria de Oro N° 2.680, Resistencia, hijo de Ruben Diego Medina y de Liliana Elizabeth Monzon, que en autos caratulados: "**Romero, Juan Jesus; Argüello, Alfredo s/Robo**", Expte. N° 35671/08, a fs. 72 se ha dictado la siguiente resolución: "///-sistencia, 7 de diciembre de 2010. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto. Decreto, Resolución de fs. 56/60, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Alfredo Eduardo Arguello y de Jesus Emanuel Romero hasta cubrir el monto de pesos tres mil por cada uno (\$ 3.000,00 c/u). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento". Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs. 79 se dispuso "...Resistencia, 26 de abril de 2011. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I) Disponer la Detención de Jesus Emmanuel Romero, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su captura en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 72 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Fdo.: Dra. Nelida Maria Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:2/5 V:11/5/11

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaria N° 9, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dora Alicia ZENON, M.I. N° 12.693.260, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Av. Laprida N° 33 - Torre II - 4° piso, Resistencia, en los autos caratulados: "**Zenón Dora Alicia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3576/11 bajo percibimiento de ley. Resistencia, 26 de abril de 2011.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 142.234 E:2/5 V:6/5/11

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación, Secretaria N° 8, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, Piso 3°, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación, a herederos y acreedores de Anibal Federico FRANCO, M.I. N° 11.415.559 que se crean con derecho al haber hereditario, a hacer valer sus derechos en autos: "**Franco, Anibal Federico s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.161/11. Resistencia, 18 de abril de 2011.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.N° 142.236 E:2/5 V:6/5/11

LICITACIONES

MEJORES ESCUELAS – MAS EDUCACIÓN

Programa Plan de Obras

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el segundo llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.N.S. N° 87 - E.G.B. N° 1007 – "Domingo Faustino Sarmiento" - RESISTENCIA

"AMPLIACION Y REFACCION DEL EDIFICIO ESCOLAR"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/11

Presupuesto Oficial: \$ 3.310.977,08

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 23/05/2011 – 10:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia. Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$3.311,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia. Infraestructura Escolar.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
PROVINCIA DEL CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c. E:15/4 V:6/5/11

>*<

UNCAus

UNIVERSIDAD

NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

RECTORADO

LICITACION PUBLICA N° 01/2011

Presupuesto oficial: \$ 17.339.000,00

Expediente N° 01-2011-00397

Precio pliego: \$ 17.339,00

Fecha de apertura: 23 de mayo de 2011

Hora: 10:00

Lugar de apertura: Sala de Consejo. Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus).

Objeto Del Llamado: "Ampliación del Edificio de la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus)".

Ubicación: Cdte. Fernández 755 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Lugar de consulta y venta de pliegos: En días hábiles de 08:00 a 12:00 horas, hasta el 16/05/11 en Departamento de Administración. Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus), Cdte. Fernández 755 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco

Plazo ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Mg. Ing. Luis S. Pugacz
Secretario Administrativo

R.N° 142.034 E:15/4 V:20/5/11

>*<

MEJORES ESCUELAS – MAS EDUCACIÓN

PROGRAMA PLAN DE OBRAS

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el segundo llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.G.B. 1004 – LAS BREÑAS

"CONSTRUCCION DE TRESAULAS, GOBIERNO, SUM Y

G° S°, REFUNCIONALIZACION PARA COMEDOR Y REFACCION GENERAL DEL EDIFICIO EXISTENTE"

Licitación Pública N° 02/11

Presupuesto Oficial: \$ 3.604.466,66

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 31/05/2011 – 10:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia. Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$3.605,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia. Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación de la Nación – Provincia del Chaco

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el segundo llamado a Licitación Pública.

Objeto: C.E.P. 20 – COLONIA ELISA

"CONSTRUCCION DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL"

Licitación Pública N° 03/11

Presupuesto Oficial: \$3.848.736,66

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 31/05/2011 – 11:00 Hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99. Resistencia. Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$3.850,00 en Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia. Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación de la Nación – Provincia del Chaco

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar

s/c. E:20/4 V:11/5/11

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 180/2011

Objeto del llamado: Adquisición de artículos de ferretería, según características obrantes en el Pliego de Condiciones, con destino a la Subsecretaría de Programación Económica y Empleo.

Presupuesto oficial: Es de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00), autorizado por Resolución N° 0301/11.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se realizará en el Sistema Integrado de Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo- Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 29 de Abril del 2011, a las 10:00 horas.

Consultas: Sistema Integrado de Contrataciones -Marcelo T. de Alvear N° 145- 3° Piso-Casa de Gobierno.

Adquisición de pliego de condiciones: Tesorería Jurisdiccional de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo. Marcelo T. de Alvear N° 145. 3° Piso. Casa de Gobierno.

Precio de los pliegos: Pesos ochenta (\$ 80,00) en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95. Resistencia, Chaco.

Recepción de las ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo.

C.P. Néstor Hugo Ságer

Secretario Técnico

s/c. E:25/4 V:4/5/11

PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 011/11

Objeto: Adquisición de útiles para oficinas
Destino: Distintas dependencias judiciales
Monto estimado: \$ 110.000 (pesos ciento diez mil)
Fecha de apertura: 19 de mayo de 2011
Hora: 10:30

Lugar de apertura y presentación de los sobres:
Dirección General de Administración, Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe Departamento Provisorio

s/c. E:25/4 V:4/5/11

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 012/2011
EXPEDIENTE Nº 076/11

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de resmas de papel

Destino: Stock depósito de suministros
Fecha de apertura: 19 de mayo de 2011
Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres:
Dirección General de Administración, sito Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia - Chaco

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown Nº 255, 1º Piso, Resistencia - Chaco
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E.mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar.
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.
- 5) **Monto estimativo:** \$ 200.000,- (pesos doscientos mil).

Walter Luis María Dosso
Departamento de Compras y Suministros

s/c. E:25/4 V:4/5/11

SECHEEP
LLAMADO A LICITACION
PRIVADA Nº 01/2011

Consiste en la contratación de Servicio de Refrigerio para el Personal de Gerencia Área Metropolitana, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 730.000,00.- (Pesos: Setecientos treinta mil.-), exento de I.V.A.

Fecha y hora de apertura: 12/05/2011 - HORA: 10:00
Valor del pliego: \$ 730,00 (Pesos: Setecientos treinta).
Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P. de Belgrano 566 – Presidencia Roque Sáenz Peña – Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P. en Manuel Belgrano Nº 566 – Ciudad de Pdcia. Roque Sáenz Peña

-Provincia del Chaco-, así como en S.E.CH.E.E.P. de Arturo Illia Nº 299 – Ciudad de Resistencia -Provincia del Chaco-, y en la Casa del Chaco Avda. Callao Nº 322 Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, personalmente o por Correo Certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.secheep.gov.ar

c/c. EL DIRECTORIO
E:27/4 V:6/5/11

PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL
ESTADO PROVINCIAL

C A R A T U L A
LICITACION PRIVADA Nº 01/11
*****PRIMER LLAMADO*****

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red agua potable y conexiones domiciliarias –Basail 2ª etapa– Chaco".

Fecha de apertura: 05/05/11. **Hora:** 9:00.
Presupuesto oficial: \$ 190.736,31. Precio tope.
Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

C A R A T U L A
LICITACION PRIVADA Nº 02/11
*****PRIMER LLAMADO*****

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red agua potable y conexiones domiciliarias –Charaday "A" 2ª etapa– Chaco".

Fecha de apertura: 05/05/11. **Hora:** 10:00.
Presupuesto oficial: \$ 236.058,23. Precio tope.
Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

C A R A T U L A
LICITACION PRIVADA Nº 03/11
*****PRIMER LLAMADO*****

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red agua potable y conexiones domiciliarias –Colonia Elisa "A" 2ª etapa– Chaco".

Fecha de apertura: 05/05/11. **Hora:** 11:00.
Presupuesto oficial: \$ 157.035,34. Precio tope.
Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Sergio D. Ruffino
a/c. Div. Compras

c/c. E:27/4 V:6/5/11

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIONES PUBLICAS Nº 56, 57, 58, 59, 60, 61,
62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70/2011
RESOLUCIONES Nº 0488 Y 486/11

Objeto: Contrataciones de Servicios de Motoniveladoras, una (1) Excavadora s/neumáticos y dos (2) Camiones, prestaciones por 3000 cuadradas, 900 horas y 900 viajes, con opción a prórroga por parte de la Municipalidad.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 02 de mayo de 2011, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:29/4 V:2/5/11

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 306/2011:

Objeto: Adquisición de 6000 (seis mil) pares de zapatillas de lona desde el Nro. 20 al 43,

Apertura: Día 09 de Mayo de 2011, a las 18:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 – P. Alta, hasta las 13:00 horas.

Presupuesto oficial: Pesos trescientos treinta mil (\$ 330.000,00).

Precio del pliego: Pesos trescientos treinta (\$ 330,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco sito en Av. Las Heras N° 97 – Resistencia – Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 13:00 del día 06 de Mayo de 2011, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 – Planta Alta – Resistencia – Chaco.

Cr. Christian Herman Müller

a/c. Dirección de Administración

s/c. E:29/4 V:4/5/11

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

CARATULA
LICITACION PRIVADA N° 04/11
 — PRIMER LLAMADO —

Objeto: Adquisición de materiales para la Obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias - Colonia Elisa "B" 2ª Etapa - Chaco".

Fecha de apertura: 06/05/11. **Hora:** 09:00.

Presupuesto oficial: \$ 168.883,78 - Precio Tope.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

CARATULA
LICITACION PRIVADA N° 05/11
 — PRIMER LLAMADO —

Objeto: Adquisición de materiales para la Obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias - Cote Lai "A" 2ª Etapa - Chaco".

Fecha de apertura: 06/05/11. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 149.334,20 - Precio Tope.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

CARATULA
LICITACION PRIVADA N° 06/11
 — PRIMER LLAMADO —

Objeto: Adquisición de materiales para la Obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias - Margarita Belén 2ª Etapa - Chaco".

Fecha de apertura: 06/05/11. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 167.886,22 - Precio Tope.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi

Jefa División Compras

c/c. E:29/4 V:9/5/11

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 29/2011

Objeto: Adquisición de equipamientos (anafe, ventilador, aire acondicionado split, estantería metálica, armarios, fotocopiadora, silla en tándem, silla tipo tempo, escritorio), para las distintas oficinas de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Decreto N° 703/2011.

Presupuesto oficial: Pesos cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos (\$ 442.500,00),

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 13 de Mayo de 2011 a las 09:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 13.05.2011 a las 09:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 03.05.2011 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

Precio del pliego: Pesos cien (\$100,00) sellado de ley (estampillas).

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones -
 Contrataciones Estratégicas

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c. E:29/4 V:4/5/11

CONVOCATORIAS

SEFECHA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a disposiciones de nuestro estatuto, el Directorio de SEFECHA S.A. convoca a los señores socios a celebrar la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, sito en el 2° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Marcelo T. de Alvear 145, Resistencia, Chaco, el 29 de abril de 2011 a las 9,00 horas, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio 2010.

- 3°) Consideración de Honorarios Directorio Ejercicio 2010.
 4°) Consideración de Honorarios Sindicatura Ejercicio 2010.
 5°) Comunicación de la situación actual de la Empresa.

Fabian O. Moran
Presidente

R.N° 142.135 E:27/4 V6/5/11

>*<
**ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES TÉCNICOS
 INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO**
 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
 CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA
 CONVOCATORIA

La Asociación de Profesionales Técnicos Industriales de la Provincia del Chaco convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo del 2011 a las 19:00 horas en la sede de la Asociación, sito en Av. 25 de Mayo 555 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
 b) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
 c) Modificación del Estatuto Social.

Esteban G. Morizod, M.M.O. M.P. 1342 - *Presidente*
Edgardo R. Castañeda, M.M.O. M.P. 948 - *Secretario*
 R.N° 142.216 E:2/5/11

>*<
ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE TAEKWON-DO
 CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Taekwon-Do conforme a facultades estatutarias Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 13/05/2011 a las 22:00 horas, a realizarse en la sede de la Asociación, Franklin N° 56, Resistencia, Chaco, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Asamblea por el Presidente de la misma. Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
 2. Explicación sobre el motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
 3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos, Anexos, Notas Complementarias y Dictamen del Auditor, del Ejercicio finalizado el 15/11/2010.

La Asamblea se celebrará válidamente según lo establece el Art. 28 del estatuto, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.

Miguel Santiago Kesqui, *Secretario*
Ing. Abelardo R. Benzaquén, *Presidente*

R.N° 142.218 E:2/5/11

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL T.J.U.M.
 CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los socios de la Asociación Civil Trompetas de Jehová Uniendo al Mundo, a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2011 a las 10:00 horas en el domicilio de Zelaya de Gonzalez N° 581, ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
 2°) Lectura, análisis y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultado, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditor por ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008, 30 de Junio de 2009, 30 de Junio de 2010. Manifestación de las razones por las que se realizan fuera de término la asamblea de dichos períodos.
 3°) Renovación total del Comisión Directiva y Comisión, Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

María Ester González, *Presidente*
Sonia Karina González, *Secretaria*

R.N° 142.219 E:2/5/11

>*<
ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASISTENCIA RECÍPROCA DAR
PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
 CONVOCATORIA
 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2.011, a las 08:00 horas, en la sede social de calle Belgrano N° 1.151, Presidencia Roque Sáenz Peña, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos (2) socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
 2. Consideración y Otorgamiento de Poder.
 3. Consideración y Aprobación de informes de Junta Fiscalizadora de ejercicios sociales cerrados al 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008 y al 30/06/2009.

Nota: ARTÍCULO 39: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados activos. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. Presidente.

Karina R. Gómez
Presidente

R.N° 142.222 E:2/5/11

>*<
SOCIEDAD RURAL DE VILLA BERTHET
VILLA BERTHET - CHACO
 Ejercicio Económico N° 12 -
 Finalizado el 31 de diciembre de 2.010
 CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 08 de marzo de 2011, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria N° 12 que se celebrará el día 07 de Mayo del 2011 en la Sede Social de la Sociedad Rural de Villa Berthet, de la localidad de Villa Berthet, Provincia del Chaco a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
 2.- Explicación a cargo del señor Presidente de los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea;
 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor;

todos correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre del 2010; e Informe del estado de las cuentas;

- 4.- Fijación de la cuota societaria;
- 5.- Lectura de los artículos que se reformaran y fueran aprobados por la Dirección de Personas Jurídicas;
- 6.- Renovación de las siguientes autoridades: Renovación parcial de las siguientes autoridades: Vice-Presidente: Vacante; 2 (dos) Vocales Titulares en reemplazo de Eduardo Kulig y Claudio Ristorto; 4 (cuatro) Vocales Suplentes en reemplazo de Eduardo Mottet, Jorge Motter, Hugo Rene Walter y Diego Cossi; Revisor de Cuentas Titular en reemplazo de Francisco Gómez y Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de Walter Dubrava, todos por terminación de mandatos.

Sebastian Tenerari
Presidente

Daniel García
Secretario

Nota: de los Estatutos. Art. 22: Las Asambleas se celebran válidamente cualquiera que sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

R.Nº 142.223

E:2/5/11

>*<

CLUB UNIÓN SOCIAL Y DEPORTIVO

COLONIA ELISA - CHACO
CONVOCATORIA

El Club Social y Deportivo Unión de Colonia Elisa, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social de la entidad cita en Belgrano 340 de Colonia Elisa, Provincia del Chaco, el día 10 de mayo del 2011, a partir de las 21:00 horas

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2- Lectura, consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2010, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Bienes de Uso y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3- Elección del Presidente, Secretario y Tesorero, por terminación de mandato; de los vocales titulares: primero; tercero y cuarto y los vocales suplentes segundo y cuarto, por terminación de mandato y la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4- Fijación de la cuota societaria.

Alicia Raquel Morales
Secretaria

Graciela Kaenel
Presidente

R.Nº 142.224

E:2/5/11

REMATES

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Roque Jacinto Bustos, Matrícula Profesional N° 407, rematará el día 06 de junio de 2011, a las 11,00 hs., en su oficina, sito en calle 25 de Mayo N° 272, P.A., de esta ciudad, el inmueble identificado como: Pc. 3, Mz. 71, Sección A, Circ. I, Finca 1.443, T° 231, inscripto al Folio Real Matrícula N° 142, Dpto. 25 de Mayo, Chaco. Ubicado en calle Pueyrredón entre calle J. Suligoy y calle A. Lagatta, de la ciudad de Machagai, Chaco. Ocupación: Ocupado por la Sra. María Angélica Amarrilla y su madre en calidad de cuidadoras. Condiciones: Con base, al contado y mejor postor.

Base: \$ 5.146,71. Señá: 10% acto de subasta, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador en acto de subasta y en efectivo. Deudas: Municipales: Imp. Inmob. y Tasas (deuda acumulada al 17/08/10): \$ 3.125,90. Coop. Prov. de Agua Potable: sin conexión. Secheep: Deuda: \$ 41,01 al 26/08/10. Las deudas y/o impuestos, eventual desalojo, escrituración y demás gastos atento a lo dispuesto por el art. 561 del CPCCCH y concordantes, serán a cargo del comprador. No se suspende por lluvias. Informes: Martillero actuante, 25 de Mayo N° 272, P. A., ciudad (03732-15459745). Responsable Monotributo: CUIT N° 20-1773040-5. Subasta ordenada en los autos caratulados: "**Municipalidad de Machagai c/Uñate, Gabriel s/Ejec. Fiscal**", Expte. N° 2.173/04, Sec. N° 4, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, 14 de abril de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 142.155

E:27/4 V:2/5/11

>*<

EDICTO.- Dr. Emilio O. Haiquel Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli - Chaco, hace saber por tres días, que Martillero Público Nacional Eduardo Martinez, (20-10.735.733-6) Mat. Prof. N° 309 rematará día 12 de mayo de 2011, a las 09,00 horas, en el playón de acceso al Juzgado de Paz de Tres Isletas: los siguientes inmuebles: identificado catastralmente como: Circ. "I", Secc. "C", Quinta 67 de Tres Isletas, Insc, al Fº Rº mat. N° 722, Dpto. Maipú, provincia del Chaco, y determinados como: Manzana 1: Parcelas: 18) Ocupada por Hugo Romero (Intruso).- Base \$ 21.600,00, D.F. \$ 20.680,21.- 19) Ocupada por Rito Romero (intruso). Base \$ 21.600,00. D.F. \$ 20.592,64.- 20) Ocupada por Jorge Antonio Olivar (intruso). Base \$ 32.400,00, D.F. \$ 20.390,16.- Manzana 3: parcelas: 11) Ocupada por Juan Diego Ruiz (Intruso) Base \$ 18.900,00, D.F. \$ 20.680,21.- 14) Ocupada por Ramon Ruiz (intruso) Base \$ 32.400,00, D.F. 20.592,64.- Manzana 4: parcelas: 1) Ocupada por Delia Noemi Olivar. Base \$ 16.875,00. D.F. \$ 25.042,27.- 5) Ocupada por Maria E. Fernández (intrusa). Base \$ 33.750,00, D. SECHEEP \$ 244,03 al 09/03/11, D. SAMEEP \$ 176,65 al 10-03-11, D.F. \$ 20.443,53.- 7) Libre de ocupantes Base \$ 16.785,00, D.F. \$ 20.680,21.- 13) libre de ocupantes Base \$ 16.875,00. D.F. \$ 24.160,49.- 17) Libre de ocupantes Base \$ 33.750,00. D.F. \$ 20.592,64.- Las Bases son las 2/3 partes de la Valuación fiscal y las Deudas por Impuestos Inmobiliarios (D.F.) son al 31/03/2011.- Señá: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y mejor postor. Comisión de ley acto subasta. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. De no lograrse la base, a las 09.30 hs. se hará un segundo remate con la base reducida en un 50%. Informes Martillero actuante N. Avellaneda 624 - tel 3732-430211 -15620637 -e-mail: edumartinez@arnet.com.ar, autos: "**Oficio N° 1075 Zaloff Dakoff Juan Juzgado Civil y Comercial N° 2 E/A: Cooperativa Agrop. y Ftal., Tres Isletas Ltda s/Quiebra (Expte. N° 333/204/1994 Sec. 3) s/Solicita Diligencia**" Expte. N°: 1114/10. Secretaría, 18 de abril de 2011.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

c/c.

E:29/4 V:4/5/11

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez, Secretaría N° 13, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Amarilla Automotores S.A. c/Ortiz, Carla Paola y/o Quien Resulte Responsable s/ Ejecución Prendaria**", Expte. N° 5.525/08 que el Martillero Hugo Guillermo Bel (cuit. 20-13309986-8), rematará el día 04 de Mayo de 2.011, a la hora 10:00 en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, Chaco, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) semirremolque marca **Randon**, tipo Aut. 27 semirremolque, modelo SR-CG.02+01, año 2.007, chasis marca **Randon** N° 9ADPSRA3F6M232967, dominio GCQ-480". Deudas: Todas las deudas que pudieran existir serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 9.691,52 (correspondiente al 50% de la deuda reclamada). Condiciones: Contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. Se hace saber que la parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta el 80%. Exhibición del bien: día 03/05/11 de 15 a 18 hs., en Ruta 11, Km. 999 (Amarilla Gas S.A.), ciudad. Informes Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. TE: 03722-451208. Resistencia, 26 de abril de 2011.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretaria

R.N° 142.171

E:27/4 V:2/5/11

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial, Décima Segunda Nominación, a cargo Dra. María de los Angeles Vulekovich, secretaria doce, sito López y Planes 69, ciudad, hace saber dos (2) días autos: "**Baziluk Camiones S.A. c/ Mendoza, Marina Eliana s/ Ejecución Prendaria**", Expte. 203/10, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT 23-12104152/9, rematará día 06 de mayo del cte. año a las 10:30 horas, en Ruta 11 Km. 1007, Ciudad, Un rodado tipo camión Chasis con cabina marca Dodge modelo DD1000 año 1980 dominio USE-119 – Motor DEUTZ N° 701397 – Chasis N° Dodge N° 9D1F00683F, en el estado que se encuentra, Base \$ 7.492,00, 50% deuda prendaria, contado y mejor postor, de no existir postores transcurrida 1/2 hora se rematará sin base contado y mejor postor. Comisión 8% cargo comprador. Deudas: Municipalidad de Resistencia \$ 342,17, al 30/04/11, deudas a cargo del demandado, no registra actas de infracciones. Exhibición 1 hora antes en el mismo lugar de subasta. No se suspende por lluvia. Secretaria número Doce. Resistencia, 05 de abril del 2011.

Dra. Lorena Staroselsky
Secretaria

R.N° 142.233

E:2/5 V:4/5/11

EDICTO.- Dr. Hector Hugo Osiska, Juez del Trabajo de S. Peña, hace saber por 2 días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, cuit 20-21849431-6, rematará el 05/05/11 - 18,00 hs. en Moreno 732 de esta ciudad: Un (1) grupo electrógeno marca Dynamic, modelo 8000 ES de 16 H.P. nuevo sin uso. Sin base - contado - mejor postor - Comisión 10% a cargo del comprador, remate ordenado en autos: "**Pavece G.**

M. c/Famago R. T. y Otros s/Ejec. de Honorarios", Expte. 351, Sec. U, el actor se encuentra facultado para compensar hasta la suma de \$ 4.264,73. Informes martillero actuante Moreno 732, Tel 03732-421486, Cel. 3732-469009, e-mail javier@jovanovich.com.ar, S. Peña, Secretaría, 27 abril 2011.

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaria

s/c.

E:2/5 V:4/5/11

CONTRATOS SOCIALES

LV INDUMENTARIA DEPORTIVA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**LV Indumentaria Deportiva SRL s/ Inscripción de Cesión de Cuotas y Modificación Art. II del Domicilio; y Art. VI de la Administración**", Expte. N° 2049-10 hace saber por un día que: 1) Por contrato de cesión de cuotas de fecha 13 de Diciembre 2010, la Sra. María Selva GONZALEZ ZUND, D.N.I. N° 17.497.735 y Luis Alberto VARRONE, D.N.I. N° 14.496.828, ambos domiciliados en calle Entre Ríos 35, Resistencia, cedieron la totalidad de cuotas sociales que poseían en LV Indumentaria Deportiva SRL, a favor de los señores: Rubén Daniel GONZALEZ, D.N.I. N° 29.720.838, Nalia Inés GONZALEZ, D.N.I. N° 33.382.908 y Pablo Andrés GONZALEZ, D.N.I. 30.484.159, todos con domicilio en Av. Rivadavia N° 537, Resistencia, quedando en consecuencia la sociedad integrada de la siguiente manera: GONZALEZ Rubén Daniel, suscribe dos mil trescientos treinta y cuatro cuotas sociales; GONZALEZ Pablo Andrés suscribe dos mil trescientas treinta y dos cuotas sociales, y GONZALEZ Nalia Inés suscribe las restantes dos mil trescientas treinta y cuatro cuotas sociales. 2) Por actas N° 9 del 13 de diciembre de 2010, y N° 10 de fecha 2 de febrero 2011 respectivamente los socios resuelven: Designar gerente a Rubén Daniel GONZALEZ, D.N.I. 29.720.838, con domicilio en Av. Rivadavia 537, modificando en consecuencia el Art. VI del contrato social, y modificar el Art. II del domicilio, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO II - DEL DOMICILIO: El domicilio legal se constituye en Av. Rivadavia N° 537 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el que por decisión unánime de los socios podrá ser modificado, también podrán crear sucursales, agencias, establecimientos, representaciones, en cualquier parte del país como en el extranjero, asignando o no capital para su giro comercial. ART VI: DE LA ADMINISTRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Rubén Daniel GONZALEZ, quien se desempeñará como gerente, pudiendo ser reemplazado por otro socio o persona que los socios de común acuerdo designen, debiendo ocupar el cargo personalmente dedicándole el tiempo y desarrollando las actividades que de común acuerdo se convenga según las necesidades de los negocios sociales; Secretaria, 19 de abril de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 142.231

E:2/5/11